AÑO 51 — SALAMANCA — N.° 15.727

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 3 DE AGOSTO DE 1935

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

LA CIUDAD

Sobre la necesidad de una estación para automóviles de línea

Cuando uno contempla a ciertas horas el trajín de automóviles de línea en determinados lugares y advierte el movimiento diario de viajeros que utilizan estos medios de locomoción, uno se pregunta que fué de aquel proyecto de construcción de una estación que vendría a reglamentar la utilización de estos servicios y a poner en orden el diario y natural desorden de una estación de llegada y salida en plena plaza pública. Porque es mayor el incremento que cada día adquieren estos medios de comunicación; mayor el número de viajeros que los utilizan e insuficientes, y demostrando un abandono municipal que raya en la absoluta indiferencia, los lugares destinados a aquellos fines.

No pretendemos que la actividad municipal ponga mano al mismo tiempo sobre todos los problemas que se plantean en una ciudad en pleno período de crecimiento y expansión. Arduos y difíciles son para intentar resolverlos sin más ni más; pero tampoco que duerman el sueño de los justos, que se abandonen a sí mismos y pensar que no existen, porque no nos preocupamos de ellos.

Este es el caso de la necesidad de construir una estación para automóviles de línea. Lo reclama el ordenamientoo de la vía pública, convertida en zoco con el ruido y la algarabía de la salida y entrada de coches de viajeros; los viajeros mismos, obligados a permanecer a la intemperie en espera de la salida de los coches; conductores y demás personal ligados a estos servicios y problemas abundantes de urbanización que no se escapan a la sagacidad de ningún munícipe.

Pues bien: ¿qué hay de aquel proyecto? Si la memoria no nos es infiel, creemos recordar que se nombró una comisión encargada de fijar las condiciones mínimas que habría de reunir una estación para automóviles de línea y estudiar soluciones financieras y económicas que ofrecer a la Corporación municipal para intentar la solución del problema.

Nos tememos que, como tantas otras cosas, el pasar a la Comisión signifique utilizar el socorrido eufemismo de dar carpetazo a un asunto. Nadie puede pensar en obligar al Ayuntamiento a adoptar una decisión que peque de ligera o poco estudiada. Debe ser madurada, reflexivamente estudiada desde todos los puntos de vista; pero resuelta una vez que llegue a punto de maduración. ¿Que significaría para el municipio acometer este problema embarcarse en un asunto de envergadura superior a sus disponibilidades y en momentos en que embarga su atención otros problemas de solución más urgente y necesaria? Concedido.

Pero si de aquel estudio se llegase a esta conclusión, siempre podría dejarse libre la iniciativa particular, incluso estimularla y encontrar una fórmula que sin riesgo para los intereses generales, cuya defensa obliga al Ayuntamiento, permitiera, sin dejar de mano aquellos otros problemas de más acuciante perentoriedad, ir resolviendo éste que no es tampoco un grano de anís.

No pedimos más que esto. Contemplando a diario el espectáculo de algunas calles y plazas convertidas en estaciones para los automóviles de línea, que si dan animación originan molestias, se nos vino a las mientes aquel proyecto, o esbozo de proyecto, o comisión encargada de confeccionarlo, a que más arriba nos referimos.

Comprendemos que los rigores del calor no permiten trabajar a destajo; pero con un poco de buena voluntad se podría airear de nuevo este asunto y hasta ponerlo en vías de ejecución. Que el "pase a la Comisión correspondiente" no sea sepultarlo en un "in pace" del que nunca se vuelve.

CASA DE SOCORRO

Durante todo el día de ayer solo se prestó en la Casa de Socorro la asistencia a la niña Angeles Criado, de tres años, habitante en la calle de Jorge I número 32, de una herida contusa en la mano izquierda, producida casualmente.

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO FARMACEUTICO

Importante sesión

Tuvo lugar en el Colegio de Farmacéuticos, la sesión que mensualmente celebra esta entidad, siendo presidida por don Manuel Hernández, con asistencia de los señores que componen dicha Junta; don Aureliano Estades, don Demetrio Mateos, don Heliodoro Zunzunegui, don Raimundo García Bartolomé, don José Zatarain, don José Galván y el secretario don Rodrigo Soler, conociendo y resolviendo los asuntos que a continuación se detallan:

Previa lectura del acta anterior, que se aprueba por unanimidad, el tesorero y contador dan cuenta del estado de fondos, con los gastos e ingresos habidos, siendo conformes y aprobadas las cuentas.

Seguidamente se dió cuenta de la solicitud de ingreso como Colegiado, pedida por don Juan Ortiz de Urbina Mirat, que lo tenía pedido, habiéndose cumplido los trámites reglamentarios, durante el plazo que señalan los Estatutos y Reglamento, sin haber tenido reclamación alguna, por lo que la Junta accede a lo solicitado, haciendo entrega del título de Colegiado, del carnet y un reglamento, siendo felicitado por la presidencia y la Junta, que le desean grandes éxitos en el desempeño de la profesión, exhortándole a que cumpla como buen colegiado, con los acuerdos y disposiciones legales; prometió el recipiendario cumplir fielmente las órdenes del Colegio, poniendo de su parte cuanto pueda por el engrandecimiento de la profesión, ofreciéndose a los presentes, puesto que particularmente lo haría a todos los demás, dándole las gracias ofreciéndose a la recíproca.

Una vez terminada esta parte, continuó la Junta deliberando sobre los demás asuntos del orden del día, conociendo en las circulares dada por la U. F. N., acordando se comunique a los inspectores farmacéuticos municipales que forman parte de esta directiva y componen la Junta de inspectores, así como de estar constituidas en las cabezas de partido.

Se dan por enterados y dan su conformidad, a las resoluciones dadas y lo actuado por el Colegio con las sociedades de asistencia médico-farmacéutica, sobre el suministro de medicamentos a los asociados.

Visto el número de compañeros que no han enviado la relación de estupefacientes, se acuerda llamarles la atención para que sin falta se pongan en las condiciones determinadas sobre la materia, y se les recuerda que todos los finales de semestre en los diez primeros días siguientes, deben remitirlas.

Conoció la Junta de dos denuncias que la presidencia había resuelto provisionalmente en forma oportuna, con lo que se muestran conformes los demás señores.

La presidencia da cuenta del mensaje dirigido al señor Lancha, por el fallecimiento de su hijo, por cuyo motivo había recibido las tarjetas de gracias de la familia, siendo visto por la Junta con satisfacción y que se haga constar en acta el sentimiento de la corporación.

Se dieron por enterados de las cartas recibidas de los señores Fermat, de Granada. Agero, de Béjar; Martín, de Horcajo, y otros.

Acordó la directiva que en cumplimiento de lo que dispone en la "Gaceta" del día 12, sobre la inclusión de las sociedades en el Censo electoral, se solicite la inclusión.

Da cuenta la presidencia de la circular del Colegio de Sevilla y la petición que hace a los Colegios para que cursen unos telegramas, lo cual había cumplimentado la presidencia y están conformes con lo hecho.

Que se conteste al Jurado Mixto dando los nombres de los compañeros designados para los asuntos que se interesan.

Se enteraron del material pedido para el Laboratorio y lo que aún falta de pedir, esperando pueda estar en disposiciones de cumplir sus fines, el próximo mes de Septiembre.

Quedó resuelta de manera definitiva, la renta que ha de satisfacer el Colegio por los locales que ocupa, siendo a satisfacción de todos.

Se trató ampliamente de las disposiciones publicadas últimamente, sobre todo de los Reglamentos sanitarios, especialmente el que afecta a los farmacéuticos que resuelve algunos problemas de la clase y viene a llenar algunas de las aspiraciones que tenían los titulares, ocupando lugar preferente lo de los quinquenios, pues la ocasión es oportuna, por cuanto es la época de hacer los presupuestos municipales y deben tenerlo en cuenta los compañeros y estar al tanto de si incluyen en ellos el aumento que les corresponde, que es de un 20 por 100, no se deje pasar esta oportunidad legal.

Dió cuenta el presidente del envío de un ejemplar de la pastoral, publicada por el excelentísimo señor Obispo, con motivo de su entrada en la capital, por lo que se le habían dado las gracias en atento B. L. M. con el ofrecimiento correspondiente, quedando conforme la Junta.

Habiendo terminado el semestre de la cuota del Colegio, se acuerda poner al cobro los recibos durante la primera quincena, pasada la cual se procederá a girar a los que no les hayan recogido. Así mismo, también se acuerda que, estando ya bien definido en el Reglamento el cobro del 10 por 100 de las dotaciones, se cobre durante el dicho mes de Agosto el importe de las dotaciones del año 1934, a los que no lo hayan pagado ya, y pasado este tiempo se procederá a girar a los descubiertos.

Por último, se acuerda celebrar la próxima de Agosto, el día 29, a la hora de costumbre, con lo que se dió por terminada la sesión.

Un banquete de despedida

Grupo de asistentes al banquete con que fué obsequiado el interventor de fondos municipales, jubilado, don Joaquín Muñoz, y al que asistieron algunos concejales, el nuevo interventor, señor Castillo y Gómez de Liaño, y los funcionarios municipales

RAIMUNDO LULIO

Raimundo Lulio (Ramón Llul, como se llamaba él mismo en su lengua vernácula y como le llamaban siempre sus coterráneos y hermanos de lengua), nacido en Mallorca en 1332 (?) no es una celebridad local, sino que es un valor universal. Tiempos hubo en que su nombre fué signo de contradicción y bandera de combate. Produjo motines, inspiró ditirambos, desató maldiciones, provocó bendiciones y fué fulminado con anatemas. Una anécdota falsa de su vida—la de su amor adulterino por una dama, cuyo seno devoraba un cáncer y en seguimiento de la cual penetró a caballo en un templo, sacrílegamente—le ha aureolado con una celebridad romántica. Núñez de Arce explotó poéticamente este fingimiento novelesco. Pero no; Raimundo Lulio para ser inmortal, no necesita de ninguna mentira.

Tuvo las alas mayores que el nido. No le retuvo el sortilegio de la isla natal y se hurtó al abrazo de las costas mallorquinas. Fué barón de deseos; ahora diríamos que fué hombre de ideales. Lanzose a la acción con el ímpetu de un arma antojadiza. En su pecho molido por la contrición, en el momento mismo de una crisis espiritual, germinó un triple deseo; un triple deseo tan vasto que su desmesurada ambición predestinábale a un fracaso previsto. Raimundo Lulio quería nada menos que el enderezamiento de la infidelidad toda, desparramada por el universo mundo; quería conquistar todas las mentes con el imperio apodíctico de la verdad, inventando un sistema científico irrebatible, y quería marcar esta actuación suya con el derramamiento de su sangre, como con una roja rúbrica final.

Centrada así la vida de Raimundo Lulio todo en ella es abjetivo. Son armas de combate al servicio de aquel triple deseo consustancial; armas que abandona tan pronto como se convence de que no le sirven para la consecución de su objetivo. A al Soborna de París llevó un sistema filosófico, su Arte Magna o General, en el que tenía una fe tan ciega que creíala recibida de Dios, directamente, como un don espiritual. No la entienden ni los doctores ni los escolares. Raimundo experimenta un inenarrable desencanto. Llora sin consuelo sobre la ineficacia de su máqquina bélica. Va a mitigar su duelo acerbísimo, fuera de París, en una hermosa selva poblada de árboles, abundosa de fuentes, de verdes prados y de márgenes en flor, de bestias salvajes y de aves cantoras. Fracasado como él mismo dice por manera de saber arrumba su sistema filosófico y sale de nuevo a la palestra a ver si triunfará por "manera de amor". Fruto de esta crisis y de este fracaso científico es el "Arbol de Filosofía de amor" con que se abre un camino nuevo.

Y así e. Raimundo Lulio en todo. Sabe renacer de sí mismo y de sus propias cenizas sacar llama. De su exuberante y proteica personalidad lo que más se acusa es la figura del apóstol. Es apóstol cuando se sienta en los bancos o en la cátedra de la Universidad de París. Apóstol, cuando crea, anticipándose tres siglos a Santo Tomás Moro, la isla de Utopía; pues una utopía es aquel libro inmenso de "Blanquerna" con el cual quiere atraer sobre el mundo el reino de Cristo, que es reino de amor, de justicia y de paz. Es apóstol cuando rima los ásperos versos de "Los Cien Nombres de Dios" y cuando dice al avecica que canta en la repuesta enramada de Miramar con un infinito amor franciscano: "Si no nos entendemos por lenguaje, entendámonos por amor". Es apóstol cuando funda el colegio de lenguas orientales, adelantándose muchos años a la fundación apostólica del instituto "De Propaganda Fide". Es apóstol cuando excogita planes bélicos para la conquista del norte de Africa, camino de la redención del Santo Sepulcro. Apóstol cuando va a la Corte del Rey de Francia, Felipe el Hermoso, y a la Corte del Rey don Jaime II de Aragón, y a Corte del Rey de Mallorca, y a la Curia de Roma y a los Concilios ecuménicos y a los Sínodos episcopales y a los capítulos generales de las grandes Ordenes religiosas de su tiempo. Apóstol, en su proyecto de cristianización de todo el mundo por derramamiento de Evangelio y de lágrimas y de sangre; retornando así el apostolado a su primer origen divino. Apóstol siempre Raimundo Lulio, es de creer que al fin de su vida, tuvo galardón y paga de Apóstol. La paga de apóstol es el martirio.

Toda esta vida que da vértigo, llena de obras, pues pasó de los ochenta años, de una de los más apasionados personajes de la Edad Media, que según expresión de su biógrafo, parecía alado y ubícuo, está resumida en las páginas del libro.

La obra de Lorenzo Riber es primorosa en su género. No cabe en un manual resumir, en forma de biografía, con mayores atractivos literarios, ni más copiosa documentación, rigurosamente seleccionada, un estudio de esta índole.

LORENZO RIBER

EJEMPLOS

—No puedo ir al teatro con un cuello falso.
—¿No voy yo con falso collar?

(Boullabaisse)

ESTA NOCHE, EN EL FRONTON DE SAN BERNARDO

¡A LA VERBENA!

Después de las numerosas invitaciones de señorita que han sido recogidas, podemos asegurar un éxito pocas veces igualado

Han terminado todos los preparativos para la gran verbena que esta noche, a las diez y media, se celebrará en el Frontón de San Bernardo, en honor de la bellísima señorita Angelita Osante "Miss Prensa" y de las modistillas salmantinas, y en la cual tendrá lugar el simpático concurso de vestidos de cuatro pesetas.

Son numerosas las chicas que se lo han confeccionado y se disponen a lucirlo esta noche en la fiesta, que, dados los detalles que la adornan, será una de las más brillantes que ha organizado la Asociación de la Prensa.

Ayer se tiraron con profusión los programas anunciadores de la misma, siendo recibidos en todas partes con muestras de gran simpatía, prometedores del lleno que hoy aseguramos.

Las tres amplias pistas de baile de que dispone el frontón se veran totalmente llenas de bellas muchachas, que darán gran realce a la fiesta.

Para que nada falte en ésta, se ha instalado el servicio de ambigú a cargo de la afamada cervecería "Derby", instalada en la calle de Pérez Pujol, y los típicos puestos de churros.

El frontón estará profusamente adornado e iluminado con sumo gusto, amenizando la fiesta bandas de música y el clásico organillo, para que el baile no se interrumpa.

El concurso de vestido de cuatro pesetas

Como anteriormente decimos, a media noche se celebrará el concurso de vestidos de cuatro pesetas, para que se presentan muchas modistas.

Se adjudicarán tres valiosos premios, a los tres mejor confeccionados, siendo premiados los otros dos siguientes con el curso completo de bordado a máquina en la popularísima "Alfa", práctico regalo que hace su representante en nuestra ciudad don Pablo García.

Las invitaciones de señorita y caballero

Las pocas invitaciones de señorita que quedan ya pueden adquirirse en los comercios de "El Trust de las Medias", Primitivo Muñoz, Boyero, Siro Gay y don Jesús Rodríguez López, de la Plaza Mayor; Librería de Calón, situada frente a la fotografía de Ansede, y en las Administracciones de EL ADELANTO y "La Gaceta Regional".

Las invitaciones de caballero, al módico precio de dos pesetas, se adquieren en la taquilla instalada a la puerta del frontón.

Comisaría de Policía

Denuncia por escándalo

Se ha dado traslado al Juzgado Municipal de la denuncia hecha contra Edmundo Quintana, por escandalizar en la vía pública y causar daños.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Don Juan Simón, 9.157,49; Administrador de Correos, 7.995,40; don Francisco Redondo, 45,12; Ayuntamiento de Salamanca, pesetas 2.040,12; don Pablo Villanueva, 74,03; don Juan González, 90,70; don Nicasio Villarino, 125, y don Dámaso Sánchez, 3.975,30.

Lea usted EL ADELANTO

Instantánea política

Unas palabras del señor Azaña sobre Cataluña

Los diputados de la Ezquerra y los elementos que dirigen este partido después del desastre del 6 de Octubre, han celebrado una entrevista con el señor Azaña. He aquí las palabras del jefe de Izquierda Republicana, autor del Estatuto.

"Entre el idioma catalán y el castellano existen diferencias notorias. El castellano es terminante, no admite giros con los cuales se puede dejar en una discreta penumbra elementos esenciales del pensamiento que se expone. Yo leo el catalán y he entendido en el manifiesto todo lo que se dice, lo que se quiere decir y lo que se deja sin mentar. A la Ezquerra le corresponde la exégesis de este documento. A mí, aclarar y dejar bien sentado que conmigo no ha de contarse para nada, absolutamente nada, a base de partidos que directa o indirectamente apoyen o alberguen en su seno ideales o núcleos separatistas, para nada, ni siquiera para restablecer el Estatuto, puesto que no tendría ninguna garantía acerca del cumplimiento del mismo.

He aquí unas palabras de indiscutible trascendencia para la política catalana. La Ezquerra es partido que cuenta con núcleos importantes que siempre han confiado en don Manuel Azaña para, a su amparo, realizar una política de radicalización catalana y, llegado el momento, reclamar la autonomía plena, el separatismo, aspiración íntima de todos los grupos políticos catalanes. ¿No se proclamó el 12 de Abril la república catalana? Digan lo que ocurrió los ministros del Gobierno provisional que fueron en avión a Barcelona para rogar al señor Maciá que depusiera su actitud. ¿No se han sucedido las injurias a España en la bandera republicana con los homenajes a Casanova, el conseller que murió en la cama de enfermedad natural, y ha sido elevado a la dignidad de mártir?

Si Azaña no apoya a la Ezquerra, prestará un servicio inestimable a la unidad de España, amenazada efectivamente por las juventudes del partido.

ALVAREZ DE LEON

UNA CIRCULAR

Ordenes gubernativas sobre la veda de caza y pesca

El gobernador civil don José María Friera, nos facilitó ayer el texto de la circular que ha remitido para su inserción en el "Boletín Oficial", comprensiva de las órdenes dictadas por su autoridad para el cumplimiento de la Ley de Caza y Pesca.

La circular dice así:

Las leyes de caza y pesca tienen como principales fines regular dos importantísimas ramas de la riqueza pública para cuya conservación y acreditamiento señalan con precisión las épocas de la veda o sea aquellas en que para facilitar la reproducción de las especies quedan absolutamente prohibidos los ejercicios cinegéticos y de pesca. Para la cabal consecución de tales propósitos, encaminados a la defensa de la economía nacional, incumbe a los Gobernadores civiles hacer cumplir inexorablemente lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Pesca y en la primera de las disposiciones de la de caza. En su consecuencia espero del celo de los Alcaldes, Guardia civil, Guardas forestales de montes, jurados de particulares y Ayuntamientos, que mediante una persistente e ininterrumpida vigilancia cuiden eficazmente de que tengan exacta observancia aquellos preceptos legales y sus disposiciones complementarias, formulando las oportunas denuncias, sin contemplaciones que sean vituperables, contra sus infractores de todas clases y de modo singular de aquéllos que no guarden la veda, debiendo proceder al decomiso de la caza y pesca ilegalmente obtenidas, así como el de las armas y aparejos de que se hubieran valido para su indebida aprehensión, ocupándoseles asimismo las licencias que poseyeren de uno y otro uso, enviándolas a este Gobierno civil para su inutilización y tomar nota a efectos posteriores. Es de notoria oportunidad en estos momentos llamar la atención de las autoridades indicadas y de todos los aficionados al ejercicio de la caza, respecto a la orden del Ministerio de Agricultura de 29 de Julio próximo pasado, publicada en la "Gaceta de Madrid" del 30 e inserta en igual fecha en el "Boletín Oficial" extraordinario de esta provincia, que deja en suspenso la apertura de la veda para las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices, hasta tanto que se ponga en vigor la ley recientemente aprobada por las Cortes, que modifica la época de veda, para las expresadas especies, y siendo de gran interés que tanto la precitada orden, como la presente circular, tengan la mayor difusión, encargo a los Alcaldes de esta provincia que las reproduzcan seguidamente por medio de bandos o pregones, según costumbres, en sus respectivas localidades.

Universidad de Salamanca 2017

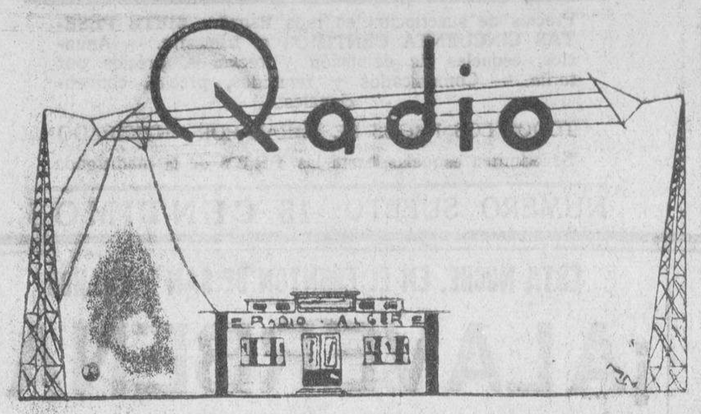

Inter-radio Salamanca

PROGRAMA PARA HOY

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda extranjera. Servicio metereológico. — 14,10: Programa musical variado.—15,15: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—17,30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicios meteorológicos y farmacéutico.—22,10: Charla semanal agrícola, organizada por la Sección Agronómica de Salamanca. — 22,30: Noticias de Prensa, trasmitidas directamente desde Madrid.Noticias locales y provinciales.—22,50:Recital de flamenco.—23,10: Recital de violoncello. — 23,30: Música frívola.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, sábado

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.-9,30: Fin de la emisión.-13,00: Campanadas de Gobernación Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock - tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio. — 15,00: Música variada.—15,15: "La Palabra", diario hablado.—15,30: Sexteto de Unión Radio. — 15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.-17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Recital de violoncello.—18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra", diario hablado. Emisión fémina (dedicada al público radioyente femenino).-20,15: "La Palabra", diario hablado. Concierto, por José Fernández (tenor) y el sexteto de Unión Radio. 21,00: II cursillo de divulgación de medicina e higiene infantil. Continuación del concierto de José Fernández y el Sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra", diario hablado. Cante flamenco, por Pepita Caballero, acompañada a la guitarra por Rafael Nogales. 23,00: Cuentos vascos, narrados por Chomin el Aldeano. Música de baile, transmitida desde "Pelikán". 23,45: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

NOTICIAS RADIOFONICAS

El concurso de radiodifusión y los intereses del Estado

El concurso celebrado recientemente para la adjudicación de las emisoras que han de constituir la Red de Radiodifusión Nacional, ha puesto de manifiesto una vez más la expectación despertada en el público radioyente y en la legión de comerciantes de radio. Y es que cuando se trata de un problema que tiene vital interés para todos los pueblos, es natural que en España se experimente cierta emoción ante la próxima implantación de un servicio tan esperado y por el que tanto se ha luchado. Quizá en nuestro país, por diversas razones, la acertada resolución del problema tiene una importancia mucho mayor.

En estos momentos se siguen haciendo detenidos estudios de los pliegos presentados al concurso. Indudablemente los técnicos que han de informar sobre las autoridades superiores que han de decidir la adjudicación, no necesitan de estímulos en el sentido de la justicia ni tampoco es necesario recordarles que los altos intereses de España y del Estado, son infinitamente superiores a los intereses particulares de las empresas que aspiran a la instalación y construcción de las emisoras de la Red Nacional.

Hace unos cuantos días recogía casi toda la prensa unas manifestaciones hechas por el ministro de Comunicaciones a los periodistas, relacionadas con el problema de que nos venimos ocupando, y entre otras cosas hizo resaltar que pensaba requerir cuantos asesoramientos técnicos considerase necesarios para que en el momento de tomar una decisión presidiera el máximo acierto.

Sin embargo, se han lanzado ciertos argumentos que, basados en una supuesta mejor calidad técnica en el material ofertado, justifican las formidables diferencias de costo entre los pliegos presentados.

A este propósito — y téngase presente que no nos mueve a defender otro interés que el del Estado — nos permitimos llamar la atención sobre el hecho de que precisamente el pliego que económicamente implica una formidable ventaja para el Estado, ya que representa una diferencia de muchos millones de pesetas sobre el pliego que le sigue, está respaldado por entidades que gozan de la mayor experiencia en la rama de la emisión, del máximo prestigio y de mundial renombre por su elevada solvencia técnica.

Esto, naturalmente, ha suscitado cierta expectación, por lo que es frecuente oir en los centros sinhilistas, apasionados comentarios acerca de la enorme diferencia que existe en el costo total de los pliegos presentados. Se esperan con curiosidad—porque indudablemente ha de ser interesantísimo—los argumentos y explicaciones que aportarán las casas concursantes que han presentado el sensacional pliego, a las autoridades encargadas de la decisión, cuando éstas, guiadas en su lógico deseo de hacer justicia y de defender los intereses del Estado, recaben de aquéllas los informes y datos técnicos que estimen pertinentes.

Sería un completo acierto y un bien para España y para su Red de Radiodifusión que, como resultado de los esfuerzos de todos, se pudieran hermanar en la concesión de este concurso, la mejor calidad técnica, la máxima experiencia y la mayor economía, pues de este modo nacerá una Radiodifusión Nacional que entrañará el prestigio y orgullo de España.

La lucha con respecto a los discos fonográficos en la radiofonía alemana

"Die Sendung", escribe: "El proceso intentado por la industria de los discos de fonógrafo se ha terminado con la victoria de la radiofonía. La difusión de música registrada está permitida." Sin embargo, la radiodifusión alemana trata de sustituir más y más, en los programas de entretenimiento, los conciertos de música registrada por música instrumental. Puesto que no es imposible que la lucha continúe, a pesar de la victoria conseguida, los discos de fonógrafo no figurarán en los programas. La música registrada no recuperará la importancia que tenía en la radiofonía, sino después de la conclusión de un acuerdo entre la industria de los discos de fonógrafo y la radiofonía.

Entretanto, se ha principiado la fabricación en las emisoras de los discos necesarios. El primer resultado ha sido un concierto dado el día 9 de Abril; duró dos horas y constaba exclusivamente de discos fonográficos.

En fin: durante las noches de verano, se han contratado varias orquestas de instrumentos de cuerda y de instrumentos de viento.

El virrey de las Indias dá una fiesta en sus jardines

Según se nos informa, el virrey de las Indias, conde de Willingdon, ha dado una espléndida fiesta en sus jardines, a la cual han asistido unos 3.000 invitados. Con este motivo se ha utilizado un equipo de los más modernos amplificadores Philips, cuya tarea consistía en dar música en todos los lugares. Además, al terminar la fiesta, un altavoz especial permitió llamar a los diversos automóviles, que se hallaban a una distancia de unos 700 metros.

Asamblea de la Unión Internacional de Radiodifusión, en Varsovia

El 16 de Junio próximo pasado se inauguró la asamblea tradicional anual de la Unión Internacional de Radiodifusión, en Varsovia. Se nos informa que el presidente de la Unión, Sir Carpendale, presentará su dimisión a causa de su edad avanzada. Será, pues, preciso elegir otro presidente. Es muy probable que el delegado polaco asuma interinamente la presidencia.

"Normandie", en ondas cortas

La revista inglesa "World Radio" dice haber recibido varias informaciones tocante a la recepcion de las emisiones efectuadas a bordo del vapor "Normandie". Sin embargo, los "relais" efectuados por Radio París no han dado el resultado que hubiera sido de desear.

CINEMATOGRAFICAS

El paradero de Luisita Esteso

La misteriosa desaparición de Luisita Esteso, la joven y genial artista española que ha tenido profundamente preocupados a sus numerosos admiradores, ha tenido un desenlace imprevisto y sentimental.

Los periodistas movilizados para hallar una pista que permitiera averiguar su total eclipse de Madrid, nada más terminar su papel en "Don Quintín, el Amargao", la primera producción nacional de Filmófono, no podían sospechar ni remotamente la verdad de lo ocurrido.

Se pensaba en un idilio fulminante, en un rapto sensacional... en todo, menos en que Luisita Esteso, la mujer del temperamento avasallador, hubiera acudido a realizar, en el más riguroso incógnito, una obra de caridad admirable que refleja a maravilla la bondad de su corazón. Sabedora de que un matrimonio conocido, se hallaba en provincias sumido en la más espantosa de las miserias, sin atreverse a pedir auxilio de nadie y dejándose morir lentamente, acudió con toda la rapidez posible a remediar su infortunio.

Luisita Esteso se hizo cargo del infeliz matrimonio y de una niña de corta edad, en lamentable estado de consunción, y les proporcionó vivienda, ropas, alimentos y medicinas. Una verdadera hada de cuento de Perraut se presentó en el hogar deshecho y lo rehizo al contacto de su mano generosa...Al ser sorprendida por los reporteros, la admirable artista y caritativa mujer, dió muestras de confusión y de disgusto porque su noble acción ya no iba a quedar en el absoluto secreto que ella deseaba... Los periodistas, emocionados, le prometieron no dar a la publicidad su gesto insuperable y magnífico.. Pero, no han respetado la promesa, por entender que esta clase de acciones, fuera de toda propaganda, no pueden ser hurtadas a la conciencia pública...

Ha terminado el rodaje de "Don Quintín, el Amargao"

La primera producción nacional de Filmófono ha llegado a feliz término, en el plazo previsto por los directivos de la nueva y entusiasta entidad. El orden y precisión del rodaje de "Don Quintín, el Amargao", adaptado de la popular obra de Arniches, Estremera y el maestro Guerrero, ha marcado un serio antecedente en nuestra cinematografía, que obligará a mucho en lo sucesivo.

Conviene advertir que "Don Quintín, el Amargao", película, es un magnífico intento del cinema nacional con carácter propio, en el que se ha cuidado del tipismo madrileño con un tacto moderno y un sentido de ponderación a que no se nos había acostumbrado en producciones de tal índole.

Los directivos de la nueva editora nacional aguardan con gran interés el fallo del público. Confían en la honradez de los medios empleados y en la bondad de sus propósitos. Lo que el público opine sobre su esfuerzo inicial en pro del resurgimiento de nuestra cinematografía, tan falta de impulso, será como la respuesta inapelable de un oráculo consultado con toda fe y con una ilusión romántica y patriótica...

Ha sido contratado el famoso artista "Angelillo" para protagonista de "La hija de Juan Simón"

Una noticia de verdadera transcendencia para nuestra cinematografía: el aplaudido "divo" del arte lírico andaluz, Angelillo, revelado como actor de la pantalla con personalidad propia, sugestionadora de públicos, acaba de ser contratado por la nueva editora nacional Filmófono, para interpretar el protagonista de su segunda producción.

Las simpatías con que cuenta en toda España el joven artista, que posee la esencia del alma andaluza y la sabe transmitir sin esfuerzo al afortunado oyente que se deleita con su voz única y maravillosa, hacen presumir un éxito definitivo en su doble carrera de cantante y de actor cinematográfico, ya que sus actividades interesan y son seguidas con cariñosa curiosidad por sus infinitos admiradores.

Angelillo, en la plenitud de sus facultades de privilegio, tiene grandes esperanzas respecto a su próxima actuación. El difícil papel que se le confía en "La hija de Juan Simón", el racial film de Nemesio M. Sobrevila, acabará de consagrarle como figura imprescindible de la producción cinematográfica nacional, en vías firmes de conducción a un triunfal apogeo...

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Espectáculos Monopol

Decir Arthur, humorista, y María Dolores, vedette, es algo mucho en el arte mundial.

Pues la empresa de estos espectáculos ha tenido el mayor acierto al presentarlos en Peñaranda, donde no se conocía la excelente actuación de estos números, que venían precedidos de gran fama como fines de fiestas de los teatros Coliseum, Pavón, Maravillas y de los más reputados del extranjero.

María Dolores es canzonetista fina, elegante, guapa Sus canciones las siente, las matiza con exquisita pureza y con arte magistral. Los bailables son prodigos de belleza, rítmicos y encantadores. Su voz, dulce y melodiosa.

El triunfo de esta estrella fué eminente. Cada canción, una ovación; cada momento, un elogio.

María Dolores, dejó tan grata impresión en el público, no muy numeroso por cierto, que hoy no se habla en ésta más que de la mujer artista que de este género ha actuado en Peñaranda: ¡María Dolores!

Arthur tiene la gracia por toneladas. Con decir a ustedes que estuvo dos horas sin agotar su ingenio y sosteniendo al público lleno de hilaridad, a pesar del fresquecito de la noche, está hecho su merecido elogio.

Sus canciones humoristas, sus caricaturas, sus bailes, sus chistes de buena ley van engarzándose, como las cerezas, y provocan continuas carcajadas en el público que se atienda las mandíbulas, que saltan a la comba, continuamente.

¡Qué tío más grande!, decían a una voz todos los espectadores, y aplaudían mientras se tronchaban, materialmente, de risa.

Humorista - excéntrico, pulcro. Genéricamente caracterizado, obtuvo un triunfo ruidoso, corriendo parejas con el de María Dolores.

El públicosalió satisfecho del espectáculo Monopol, y aplaudió sin cesar más que para reir.

Nada más, ni nada menos. Enhorabuena.

La gran verbena de hoy

Por si esto fuera poco, pronto tendremos el placer de aplaudir a la gran orquesta Katiski, por la que Peñaranda siente gran admiración.

¿Motivo? Véase el programa.

Organizada por distinguidos jóvenes de esta localidad, se celebrará el sábado, 3 de Agosto, desde las diez cuarenta y cinco de la noche en adelante, una gran verbena popular benéfica, amenizada por una selección de discos transmitidos por amplificador "Philips" y altavoces gigantes, con los que alternará la notable "Orquesta Katiski", que ha batido el record de interpretación musical del género exótico-frívolo, que tantos éxitos ha obtenido en los principales cabarets de España.

La pista estará magníficamente iluminada y adornada con farolillos y guirnaldas, cedidos gratuitamente los primeros por los señores Teodoro Aparicio y Celso Caballero, y las segundas, confeccionadas por el señor Llopis, con papel regalo de la Librería Sánchez, de esta localidad.

La iluminación tendrá distinto colorido e intensidad en los valstangos, que en los fox-schotis-pasodobles.

Durante la fiesta se lanzará una lluvia de globos de los Almacenes Gay-Muñoz, de Salamanca, y además bombas y cohetes luminosos, regalo de los pirotécnicos de esta localidad, señores Emilio y Patrocinio Díez.

Por medio de un potente y bien instalado micrófono, cedido gratuitamente por don Marcelino Rodríguez, de esta plaza, se dará cuenta al público de la marcha del sorteo de los innumerables regalos que se detallan a continuación, dirigiendo desde dicho micrófono las observaciones que la empresa crea conveniente para asegurar la perfecta organización del espectáculo.

Para mayor brillantez y colorido de la fiesta, la empresa ruega encarecidamente a todas las señoras y señoritas acudan con el clásico mantón de Manila, y en su defecto con el por modesto no menos castizo pañuelo verbenero.

Una noche impregnada de ¡alegría, juventud y belleza!, es una noche de felicidad y para viviria, acudid todos a la gran verbena popular benéfica.

En atención al público en general, la orquesta Katiski, original y pulcramente uniformada, interpretará de nueve y media a diez y cuarenta y cinco del sábado, escogidas piezas de su variadísimo repertorio en la terraza del Café de "La Amistad", engalanada fantásticamente.

Lista de regalos que han de ser sorteados

Norberto Hernández, dos botellas de sidra Zarracina de litro; Fortunato Gómez, seis latas de frutas "Vendimian"; Gregorio Martín, cuatro metros lana para vestido de señora; Alejandro Hernández, seis cajas de mantecadas; conserje del frontón, un sombrero de caballero a medida; Norberto Macías, cinco kilos de lentejas; Felipe Díez Moreno, un salchichón, Jesús García, un vale para permanente; Rodríguez Galván, un corte crespón de seda; Román Lueango, una botella de anís Proa, Laureano Martín, una botella de Jerez de marca; Telesforo García, un mazo de puros; Eleuterio Ledesma, un bote de calamares; Hijo de Manuel Sánchez, un frasco de loción; viuda de Ramón del Río, dos pares de zapatillas señora fantasía; Jesús Villoldo, una cadena de reloj de pulsera "Army"; Hijo de Luis de le Peña, una cama turca; Jesús Ruipérez, un par de zapatos goma de nueva fabricación; Teodoro Jiménez, un joyero de albacar; viuda de Moretón (Salamanca), un regalo sorpresa; Manuel Dueñaz un par de alforjas con esencias; Jesús Rodríguez (Salamanca), un regalo sorpresa; "El León de Oro" (Salamanca), un corte de crespón de seda; Cervezas Santander S. A. (Salamanca), cuatro vales de una docena de cervezas cada uno;l Zapatería El Gallo (Salamanca), un vale para un par de zapatos; Agustín del Castillo, una cartera de piel para cabillaero; Manuel Peña, un décimo de Lotería para el sorteo del 12; Juan Sánchez, una caja sorpresa; Lorenzo Madrid, diez cajas de pastillas café y leche y tres botes de Harina Lacteada, señor Gombau, una foto ampliación de la persona favorecida en el sorteo, Hijos de Jesús Martín, un estuche manicura; Antonio Gasco, un termo; José Gutiérrez, un salchichón, Guillermo Gutiérrez, chorizos; Bar Albania, una merienda individual; Isidoro de Dios, farmacia, dos frascos de esencia; Eleuterio Ruipérez, un par de medias seda malla; Hijos de A. Contreras, un termo, Calzados BBB, un par de zapatos; Esteban Sánchez, vale para medio cántaro de vino superior; Carmelo Berrocal, un vale para ondulación marcel, un frasco bronceador y uno leche vegetal; Toribio Domínguez, vale por un abono afeitar por un mes dos veces a la semana; Abundio González, una botella coñac; Aladino Crespo, una bocina bicicleta; Manuel Fuentes, una botella Sanson; Braulio Miguel, una botella Ginebra; Miguel Sacristán, dos lociones Dandy; Amador Martín, una botella coñac Biass; Demetrio Hernández, dos latas de aceitunas; Vicente Mora, una cubierta bicicleta; José González, una caja sorpresa con varios artículos; Leandro Briz, una botella moscatel extra; Benjamín Marún, un cántaro de vino; José María Burgueño, una caja de bombones.

DUEÑAS

SEÑORA.—Si quiere ahorrar dinero, haga sus compras en la única tienda en Salamanca especializada en la venta de retales de todos los tamaños y clases. Visítela, que es la que más barato vende y siempre hay algo nuevo que le conviene. Retales al peso. San Justo, 24, bajo. 3-2

Compañías de los Caminos de Hierro del Norte, Nacional del Oeste de España y Beira Alta de Portugal

Viaje de recreo a Figueira da Foz

Servicio especial para el día 9 de Agosto de 1935

Billetes valederos por quince días. Regreso por los trenes ordinarios.

Billetes de ida y vuelta a precios muy reducidos:

Desde Madrid (Norte), en segunda clase, 60,00 pesetas; en tercera, 35,00. Desde Avila, en segunda clase, 43,85; en tercera, 25,20. Desde Peñaranda, en segunda clase, 36,05; en tercera, 21,45. Desde Salamanca, en segunda, 25,00; en tercera, 18,00.

Con motivo de las Regatas Internacionales, fiestas navales y de aviación y otros grandes festejos que en honor de la Colonia Española se celebrarán en Figueira da Foz, a partir del día 11 de Agosto próximo, se establece el presente servicioespecial para la expendición de billetes de ida y vuelta, en segunda y tercera clase, a precios muy reducidos, valederos por quince días.

Este servicio especial sólo tendrá lugar el día 9 de dicho mes, partiendo de la estación de Madrid P. Pio (Norte) con arreglo a los precios de ida y vuelta e itinerarios que más abajo se indican.

Madrid-P. Pio (vía Avila Salamanca), en segunda clase, 60,00; en tercera, 35,00. Avila (vía Peñaranda - Salamanca), en segunda, 43,85; en tercera, 25,20; Peñaranda, en segunda, 36,05; en tercera, 21,45. Salamanca, Tejares, Barbadillo y Aldehuela de Bóveda, en segunda, 25,00; en tercera, 18,00.

Boadilla-Fuente de San Esteban, Martín de Yeltes y Ciudad Rodrigo, en segunda, 21,70; en tercera, 15,45. Carpo de Azaba y Espeja, en segunda, 19,75; en tercera, 13,45 pesetas.

Modo de efectuar el viaje: Salida de Madrid-P. Pio (Norte), a las 16,00; de Avila, a las 18,47; de Peñaranda, a las 20,21; de Salamanca, a las 22,45; de Tejares, a las 22,59; de Barbadillo, a las 23,32. de Aldehuela, a las 23,58; de Boadilla-F. S. E., a las 0,33; de Martín de Yeltes, a las 0,41; de Ciudad Rodrigo, a la 1,31; de Carpio deo Azaba, a la 1,47; de Espeja, a las 2,09; de Fuentes de Oñoro, a las 3,56 (hora española); de Villar Formoso, a las 6,25 (hora portuguesa); llegada a Figueira da Foz, a las 13,56 (hora portuguesa).

Importante. — En las estaciones de Béjar, Guijuelo, Alba de Tormes, Medina, Cantalapiedra, La Bañeza, Benavente y Zamora, se expenderán también billetes para este servicio especial, facilitándose a los viajeros, para su traslado entre la procedencia y Salamanca billetes de ida y vuelta de la tarifa especial número 2 de G. V., a los que se dará igual plazo de validez, o sea quince días. Dichos billetes se expenderán en los días 5, 6 y 7 de Agosto de 1935.

Estos viajeros efectuarán el viaje desde la procedencia a Salamanca el día 9 de Agosto por los siguientes trenes:

Salida de Béjar, a las 18,48; de Guijuelo, a las 19,39; de Alba de Tormes, a las 20,32; llegada a Salamanca, a las 21,11.

Salida de La Bañeza, a las 13,37; de Benavente, a las 14,33; de Zamora, a las 16,11; llegada a Salamanca, a las 17,46.

Salida de Medina, a las 15,58; de Cantalapiedra, a las 16,50; llegada a Salamanca, a las 17,57.

Condiciones de aplicación

1.ª En los precios arriba indicados se hallan incluídos todos los recargos e impuestos que rigen en la actualidad.

2.ª Estos billetes se expenderán en las estaciones el día de la salida del tren y en los Despachos Centrales de Madrid-Norte y Salamanca el día antes. Se exceptúan las estaciones cuya expendición se determina en nota importante.

Los billetes serán valederos por quince días, improrrogables, pudiéndose iniciar el regreso cualquier día hasta el 24 de Agosto inclusive, excepto para los viajeros que hayan de detenerse un día en Luso, en cuyo caso deberán iniciarlo el día 23 lo más tarde.

4.ª Los viajeros no podrán detenerse en otra estación que no sea la indicada en su billete, pues si lo hicieran, pagarán el precio de un billete ordinario por tarifa general, teniéndose en cuenta la cantidad satisfecha por el billete de ida y vuelta, si la detención se efectúa a la ida y la mitad de dicha cantidad si la detención es al regreso. En ambos casos será recogido el billete de ida y vuelta y no tendrán derecho los viajeros a reintegro de ninguna clase si el importe del billete por tarifa general fuera inferior a la parte correspondiente del billete de ida y vuelta.

Quedan exceptuados de lo dispuesto en esta condición, los viajeros que, al efectuar el regreso, deseen detenerse un día en la estación de Luso, con objeto de visitar el Monasterio y el hermoso panorama de Bussaco; pero, bien entendido, que si inmediatamente después de transcurrido dicho plazo de un día para su salida de la referida estación de Luso, no lo efectúan, pagarán el precio de un billete ordinario de la clase que corresponda desde este punto a la estación de procedencia del billete, descontando la mitad del importe satisfecho por el de ida y vuelta, el cual quedará nulo.

5.ª El regreso podrán efectuarlo por cualquiera de los trenes ordinarios que admitan viajeros de segunda y tercera clase, incluso los trenes rápidos en Portugal, pero en este caso abonarán el correspondiente recargo de velocidad.

6.ª Los viajeros portadores de estos billetes no tienen derecho al trasporte de más equipaje que el que puedan llevar a la mano, según reglamento.

7.ª No se expenden medios billetes para niños, ni a los militares y marinos.

8.ª No se permite el cambio de clase.

9.ª Queda limitada a sesenta viajeros en segunda clase y a ciento veinticinco en tercera la expendición de billetes para este servicio especial entre Madrid y Salamanca y entre este último punto y el destino se limita a sesenta viajeros de segunda clase y trescientos cincuenta de tercera.

10. Quedan vigentes las condiciones de las tarifas generales de las Compañías en todo lo que no sean modificadas por las presentes.

Advertencia.—Los viajeros para Portugal tienen necesidad de pasaporte o cédula personal visada por los señores cónsules de aquel país que residen en Madrid (Plaza de la Encarnación, número 3) y en Salamanca.

Son necesarias dos fotografías para el visado de cédula y es completamente gratuito este servicio.

Nota.—Los viajeros portadores de estos billetes especiales, podrán detenerse al regreso en la estación de Luso para visitar el Balneario y el Monasterio de Bussaco.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa. Informes, Ricarda Hernández, en Encinas de Arriba. 3-2

SE NECESITA chica para Corredora, sabiendo de oficina. Inútil sin buenas referencias. Informarán, Plazuela de la Fuente, número 23, primero.

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE"

CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340

BODAS, BANQUETES Y LUNCHS - CONSULTEN PRECIOS

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado **Super Compresor HERNIUS Automático,** maravilla mecano-científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, **retiene y reduce hasta la nada** toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes construídos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en **SALAMANCA,** el domingo, día 4 de Agosto, en el **Hotel Términus,** de 9 mañana a 3 tarde solamente. IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en: **ZAMORA,** el lunes, día 5 de Agosto, en el **Hotel Suizo.**

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Rbla. Cataluña, 34, 1.º, Barcelona

BAÑOS DE LEDESMA

REUMATISMO - CATARROS - PIEL

GRAN HOTEL. - Dos cocinas y dos comedores independientes para los que coman por su cuenta : Comodidad, limpieza y esmero en todos los servicios : Instalación insuperable de baños, inhalaciones, pulverizaciones, duchas escocesas y baños de asiento : Hermosa estufa natural, unica en su género : Cámaras frigoríficas : Clima ideal : El BALNEARIO de LEDESMA es el más moderno y mejor instalado de España, siendo el de mayor concurrencia de la provincia

Temporada oficial: Del 15 Junio al 30 Septiembre

NOVEDAD FOTOGRAFICA

Preciosas joyas en semi-esmalte, con fotografía, a precios baratísimos.

Vea la gran exposición que presenta esta casa en sus escaparates de la Plaza Mayor (esquina a Doctor Riesco) y Doctor Riesco, 96.

Haga usted sus fotos cine en Studio Almaraz

Universidad de Salamanca 2017

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Relación de solicitantes a los cursillos especiales de ingreso en el Magisterio nacional, que se publica en cumplimiento de lo ordenado en la condición segunda de la orden de convocatoria de 12 de Julio de 1935 («Gaceta» del 13)

MAESTROS

Don Julián Torres Benito.
Don Fidel Sánchez Moro.
Don Luis Hernández Berjón.
Don Francisco Encinas Jiménez.
Don Tomás Valladolid Hernández
Don Fernando Iñigo Herrero.
Don Mariano Santos Peinado.
Don Benito Marcos Sánchez.
Don Ismael Santos y Santos.
Don Ernesto Avila Griñón.
Don Manuel Monzón Bautista.
Don Alfredo Ingelmo Hernández.
Don Felipe Juanes Sánchez.
Don Valentín Alvarez Laso.
Don Arsenio Martínez Yáñez (Penales y certificado médico).
Don Antonio D. Conde Melchor.
Don Próspero Bernal Rodríguez.
Don Manuel Comendador López.
Don Cándido Martín de las Cuevas. (P.)
Don Manuel Pacho Ballesteros.
Don Perfecto Crego Macías (P.)
Don Polidoro Gutiérrez Hernández.
Don Emilio Delgado Martín.
Don Manuel González Alvarez.
Don José Manuel Fiz Sánchez.
Don Julián Andrino Hernández.
Don Félix Florentino Castro Sánche. (Todo).
Don Felipe S. Pacho Vicente.
Don Mauricio López Montes.
Don Juan Ramos Vicente.
Don Casiano H. Bernal Palacio
Don Eleuterio Prito Santos.
Don Franco Cuesta Escudero.
Don Damián García Izquierdo.
Don Manuel Ratero Martín.
Don Teófilo A. Galán Pérez.
Don Jesús Morán Martínez.
Don Gonzalo Pérez Gómez.
Don Enrique Herrero Hernández
Don Emiliano Moro y Moro.
Don Perpetuo García Pescador
Don José Moriñigo Noreña.
Don Sebastián Díez Sánchez.
Don Teófilo Tieno Tantos.
Don Teófilo Buitrago Jiménez.
Don Pedro Luis García Gutiérrez
Don Lucas Anastasio Muñoz Martín.
Don Honorio Herrero Marcos.
Don Felipe Rollán Blanco.
Don Agustín Vacas Conde.
Don Daniel Martín C. Sánchez.
Don Benito Rozas Labrador.
Don Miguel Segurado Paniagua.
Don Victorio San Juan Turim.
Don Arcadio Calvo Vicente. (Todo).
Don Pascual Gutiérrez Hernández.
Don Julián Tapia Calvo.
Don Laureano Martín Hernández.
Don Heliodoro Barbero Carmona.
Don Manuel Pérez Herrero.
Don Jesús Sánchez Francia.
Don Ricardo López Escalada. P
Don Rafael A. Galindo Moreno
Don Melquiades de la Torre Hernández M. y P.
Don José Boyero Sánchez.
Don Manuel Panero Guarido.
Don Juan A. Iglesias Cuadrado.
Don Antidio Aldea y Aldea.
Don Antonio Sánchez y Sánchez
Don Valeriano de la Calle y Calle.
Don Antonio López Sánchez.
Don Ladislao Sánchez Alcalde.
Don Jesús Velasco de Castro.
Don Iluminado R. España García
Don Laureano M. García Herrero.
Don Jesús del Brío Nieto.
Don Abenhamir Amador García González.
Don Pedro Castro Cornejo.
Don Delfín Martn y Martín.
Don Francisco Gascón Román.
Don Primitivo Cuadrado y Cuadrado.
Don José Marcos García. P. y M.
Don Juan Guervós Guerra. Todo
Don Vicente Arias García.
Don Diego González Peral.
Don Jesús Fuentes Rodríguez.
Don Emilio García Criado.
Don Benedicto González Cuadrado.
Don José Hernández Correderа.
Don Dionisio Díez Barroso.
Don Julio Prieto Calvo.
Don Agustín Benito Rodríguez Castillo.
Don Gabriel Martín García. P.
Don Angel Bermejo Marcos.
Don Luciano Sánchez y Sánchez
Don Antonio Díez Martín.
Don Efrén Pino González. P.
Don Sebastián Sánchez Martín.
Don José Manuel Rivas García.
Don José A. Pérez Vicente.
Don Juan José Petit Sánchez. P. y M.
Don Mariano Nieto García.
Don Francisco R. Sánchez Martín. M.
Don Arsenio Martín y Martín.
Don Nicolás García Morán. Todo
Don Rafael Ortega Cansado. Todo.

MAESTRAS

Doña Filomena V. Díaz Gómez.
Doña Luisa Sánchez Hernández.
Doña Dionisia López Sánchez. P. y M.
Doña María P. Almarza Escorial.
Doña María Josefa Cornejo Diéguez.
Doña Eufemia Jiménez Sánchez.
Doña Genoveva Sánchez Martín.
Doña Agueda Sánchez y Sánchez.
Doña Basilia Benito Herrero.
Doña María Antonia García Franco. P. y M.
Doña Angela Moreno Rodríguez.
Doña Felicidad Sánchez García.
Doña Martina Hernández Núñez, P.
Doña Micaela Peláez Rodríguez.
Doña Amelia Herrero Hernández.
Doña Felicidad Sánchez Montero.ró. P.
Doya Angela Crego González.
Doña Filomena García López.
Doña Felisa Hernández Prados.
Doña A. T. Martín Jiménez.
Doña Catalina Bernal del Collado. P.
Doña Patrocinio Polo García. P.
Doña Priscila Aires Hernández.
Doña Balbina González Pascasio
Doña MaríaC. Marcos Sánchez. P. y N.
Doya Teresa García Hernández.
Doña Jacinta Corbo Encinas.
Doña Hortensia Sánchez Calvo.
Doña María Rodríguez Martín.
Doña María del Carmen García Cerrillo.
Doña María C. de Arriba Muñoz.
Doña María Dolores Hernández Téllez de Meneses. P. y M.
Doña Clara González García. P. y C.
Doña Aurea Martín de la Mano.
Doña Emilia Vicente Barrueco.
Doña Gabriela Luengo y Luengo. P.
Doña Alejandra Blázquez Sánchez.
Doña Hermelinda Pérez García.
Doña María Martín García.
Doña María Rosa Peña Recio. P. y M.
Doña María . Montero Hernández.
Doña Ramona Piedad Montero Hernández.
Doña Raimunda Salmador Pérez
Doña Clotilde Mateos del Caño. P. y M.
Doña Vicenta Rodríguez García.
Daña Manuela Sánchez González.
Doña Isabel Martín Terrones.
Doña Antolina Fernández Serrano.
Doña Juana Martín Pedraz.
Doña Felicidad Velázquez González.
Doña Trinidad de Castro Rodríguez.
Doña María T. Casas Almeida.
Doña Juana García Blázquez. T.
Doña Primitiva García Casas.
Doña Rosa Sánchez Rollán.
Doña Isidora Ferreira González.
Doña Josefa Hernández Pérez.
Doña María García Gómez.
Doña Manuela Santos Bello.
Doña Mercedes Pérez Sánchez.
Doña Paz Pérez Blanco.
Doña Amelia Martín Hernández. P. y M.
Doña Manuela Vicente Pérez.
Doña María S. Herrero Pérez.
Doña Isabel Bayo Velasco.
Doña Emilia Pérez Martín.
Doña María E. Martín Encinas.
Doña María Teresa Sagrado Lozano.
Doña María C. Alcalde Ruiz.
Doña Emilia de la Torre Hernández.
Doña Francisca Martín Simón.
Doña María C. González Lorenzo.
Doña Claudia Aldea y Aldea
Doña Angeles Martín Sánchez.
Doña Medarda Lanuza Lorenzo
Doña Adelaida Blanco Fuentes.
Doña María del Carmen Sánchez Cuadrado.
Doña María Amparo González López.
Doña Agueda Hernández y Hernández.
Doña Elisa Sánchez García (Penales).
Doña Josefa Matías García.
Doña Guillermina Guzmán Sánchez.
Doña Eugenia García de Dios.
Doña Justina Cuadrado Sánchez.
Doña María Justina Marcos Sánchez (P.).
Doña Teresa Martín Cid.
Doña Anita García Sánchez.
Doña Micaela Pérez Blázquez.
Doña Juliana Herrera Cordero.
Doña Adelaida Blázquez Sánchez.
Doña Francisca Davila Fraile.
Doña Felisa Martín Cacho.
Doña Gumersinda Barbero de la Peña.
Doña Francisca Hernández de Castro.
Doña María de la P. Hernández Martín.
Doña Joaquina Jerez Espinazo (Penales).
Doña Juana González de Vega.
Doña Timotea Alonso Galván (Penales y certificado médico).
Doña Robustiana Fernández Aparicio (P. y M.)
Doña María Pilar Gutiérrez Escudero.
Doña Ana León Fernández (M.)
Doña Rosa Hernández Mayor.
Doña Isabel Castro Sogo (Todo)
Doña Nieves Hernández García.
Doña Victoria Gómez Redoli (Certificados de nacimiento y penales).
Doña María Consuelo Rodríguez García. (Todo).

Ha sido excluída doña María Josefa Martín Bajo, por llegar fuera de plazo.

Durante el plazo de ocho días pueden presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes en esta sección.

Nota.—Los aspirantes que llevan una P. significa que les falta penales; los que llevan una M. que les falta certificado médico; los de una N. certificado de nacimiento; los de una T. copia del Título y los que pone Todo, les falta toda la documentación.

Salamanca, a 2 de Agosto de 1935.—El jefe de la Sección, **Teodoro Martín Robles.**

SOBRE EL ARTE Y EL PUEBLO

MASAS Y MINORIAS

El pueblo no es artista. Lo que sucede es que hay artistas entre el pueblo. Todo el secreto del arte popular está ahí.

Toda la aclaración exacta sobre las disputas entre románticos y antirrománticos del arte popular, e tá ahí.

Los temas tocados por otros artistas anteriores y aristocráticos y de acusada individualidad para ciertos núcleos sociales, vuelven a ser retocados por otros artistas, más oscuros, más toscos quizá para círculos sociales más amplios.

Con razón dice el folklorista Arnoldo van Gennepp: "No se puede atribuir a la masa entera el don de inventiva, ni siquiera el de transformación. Siempre que han analizado de cerca los factores que entran en un "juego" se constaba que la invención propiamente dicha es el hecho de un individuo único, cuya producción queda modificada en seguida por otros individuos entrados en contacto con el primero, o con su producción. Individuos que forman ya una pequeña colectividad que reacciona sobre otras cada vez más numerosas y considerables hasta constituir lo que se llama "masa popular".

Desde la invención de la imprenta y de la difusión periodística, este carácter individual de los hallazgos y las modificaciones se ha hecho visible.

Pero antes—el inventor—salvo raras excepciones, permanecía desconocido. Y hoy se ignora quien descubriera la fábula. Cuando Fray Luis de León se atribuye el privilegio de dignificar por vez primera la lengua vulgar, desconocía que esa dignificación venía siendo un hecho anterior a su estilo personal. Lo mismo creyó Boscan con el endecasílabo usado un siglo antes por Santillana. No, no. El artista tiene que volver de su satanismo. Tiene que volver a considerar que todo creador por cimero que sea, siempre es un eslabón en la "cadena de lo tradicional"—como dijo H. Husson....

De ese sentimiento de realidad, de humanidad, que va tornando al arte y al artista dimana el nuevo gusto que vamos ya tomando todos por esas artes de masas, populares, de proceso artístico acumulativo.

Y no me refiero con ello a corrientes románticas de tipo tradicionismo popular, a lo siglo pasado.

Me refiero, por ejemplo, al gusto con que Paul ha recogido "Los plus belle cartes postales" Pensando en aquella verdad práctica de André Bretón: C'est tout de meme pour ces gens qu'il ya dos fraises dans le bois" Si. Las fresas del bosque—esa delicadez divina del bosque—son para las gentes que gozan para las tarjetas postales.

Tesoros de nada—dice Eluar. Como esos cromos, sellos, aleluyas, estampas del chocolate, fototipias, que enloquecen a los niños.

No hay un sólo gran artista que no haya acudido deliciosamente, a fecundar su arte, en esos otros artes casi sin nombre y casi sin autor. Homero recogiendo los heroísmos legendarios que contaban en el Asia Menor. Rembrant conviviendo en el suburbio de Amsterdam. Dante las fantasmagorías escatológicas de los círculos infernales. Cervantes, la gracia de los caminos, posadas y cárceles. Lope las ferias populares. Goya las romerías de Madrid.

Hay el nuevo expresionismo lingüístico goza con hartos lenguajes como con creaciones acabadas, como en otros tiempos se gozaba con la Venus de Milo. Palabras, intenciones. Palabras - paisajes.. Palabras-estilos. "Worter und Sanchon", como dijo Moringer.

Los jóvenes arquitectos andan descubriendo ahora leyes secretas de genio nacional en casas rurales de ignotos constructores.

Apasionan—no como coleccionismo—sino como utensilios vivos de belleza en uso, cerámicas del pueblo, maderas incisas por pastores, tejidos de campesinas, bordados de labradoras, juego de los zagales.

Y no hablemos de canciones, cuentos, danzas, acertijos, medicinas comadriles, calendarios, toponimias raras, amuletos fiestas de pueblo, ceremonias por ahí perdidas, belenes, villancicos, juguetes, verbenas... coralífero de invención y tradición.

Yo soy un apasionado de todas esas artes casi sin nombre y casi sin autor.

Creo que en toda mi obra se refleja tal pasión mía por ese proceso de lo individual al hacerse popular y de lo popular al individualizarse—ese proceso cuyo estudio en el siglo pasado—el año 1846, W. I. Thoms, llamó "folklore", para sustituir al viejo título de "Popular antiquies". Antigüedades que viven, no son antigüedades. Son actualidad. Pero ¿hay nada más antiguo que una actualidad cualquiera? ¿No repito con mi gesto espontáneo de este momento—que yo creo espontáneo—toda una cadena para mi ignorada de muertos de mi familia, de mi estirpe, de mi sangre, de mi patria, de mi genio nacional? No hay selectos absolutos en el arte ni vulgares absolutos. Eso de "masas y minorías" es muy relativo.

La fórmula quizá es ésta: el gran artista individual "inventa más que trasmite". El artista popular "trsmite más que inventa". Invención - tradición son los polos , será la tarea del que quiera precisar cualquier fenómeno de arte que el mundo le presente. Pero entre dos polos—como los mares por el terráqueo—fluye y refluye la poesía. El arte.

E. GIMENEZ CABALLERO

Asociación de Inquilinos

Sesión de la directiva. - Próxima asamblea

Ayer, en su domicilio social, celebró sesión esta entidad, bajo la presidencia de don Manuel García de Arribas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación de petición de altas de afiliados y conocer de solicitudes de residentes de fuera de la capital, acordándose admitir éstos a efectos de facilitarle la asesoría Jurídica y defenderles por minutas e instrucciones, llevando la modificación necesaria al reglamento.

Se acordó abrir expediente en el caso de don Tomás Pro, y que fuera juez don Vicente Merchán.

Se dió un voto de confianza a la presidencia para sumar su gestión a la de las demás autoridades para la reorganización del Cuerpo de Serenos.

Se acordó asimismo convocar a todas las entidades salmantinas, ya que a todos afecta por igual el problema de la luz, a una asamblea de directivas, que tendrá lugar el viernes próximo, a las ocho de la noche, en la Cámara de Comercio, donde se acordará la forma de resolver este problema que tanto lesiona los intereses de los salmantinos y que precisa de una enérgica defensa.

Se trataron de otros asuntos y a las diez levantó la sesión el señor García de Arriba, que presidió.

Preservativos
La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

MAQUINAS DE TALADRAR Maquinaria para el Carpintero y para el Panadero. Taller, Exposición, Oficinas y Ventas, calle de Zamora, número 50. **GERARDO MIÑAMBRES.** Salamanca, **CASA MIÑAMBRES.**

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
Plaza del Mercado, núm 7

PARA ELLAS

Los vestidos en las playas

¿Qué vestidos se llevan en las playas? ¿Qué tendencias se acusan? ¿Cómo ajustaremos nuestras confecciones?

Son tres preguntas que merecen nuestra complacencia.

Primeramente, empecemos por expresar que la moda no se encierra severamente en un patrón. Da libertad, autoriza con largueza a que la fantasía se ocupe de bien hacer. Los pijamas de playa y los trajes para esa hora dorada discurren en concepciones muy variadas y señalan para cada una su modelo, y para cada modelo, su dama.

Pijamas de playa en lino natural, con gruesos botones y realzado con una cintura en cuero rojo.

Conjunto para yatch: pantalón de franela blanco y pequeña chaqueta en lana marina con botones en metal dorado.

Jerseys en azul marino con cinturón rojo.

Ropas de playa insistiendo en el lino, muy simples, pero dando apariencia de juventud seductora.

Otros pijamas de playa se caracterizan por el sentido polícromo, muchos colorines y cerrando ese sinfonía, el cinturón que este año, para presidir estas fiestas de elegancia en las playas, toma, con carácter fijo, el color rojo.

Claro que esto es lo que la moda nos aconseja y manifiesta, pero ya se ha dicho que ella no hace cuestión de amor propio la tendencia sino que da facultad para favorecerla y admitirla, dentro, claro es, de aquellas normas de armonía y de buen gusto que deben informar todas las creaciones.

VIAJES

Han salido:

Para Povoa de Barcín (Portugal), doña Julia Frutos, viuda de Escolar, con su familia.

—Para Cestona (Guipúzcoa), don Jesús Robles Nieto, con su señora e hijos.

—Para Casarito (Nava de Francia), la bella señorita Socorro Garcías Iglesias.

—Para Béjar, doña Encarnación Román Santiago y familia.

—Para San Sebastián, don José Rosado Ojalvo, con su señora y hermanos Carmen y Manuel.

—Para San Sebastián, el comerciante de esta plaza y nuestro buen amigo, don Agustín Monge.

—Para Figueira da Foz (Portugal), don Francisco Granado, con su señora e hijos Ramón y Saturnina.

—Para Tiedra (Valladolid), el procurador de los Tribunales, nuestro buen amigo don Avelino Ortega, con su familia.

—Para Torrelodones, el ex ministro de Instrucción Pública y entrañable amigo nuestro, don Filiberto Villalobos.

—Para Figueira da Foz, don Vicente Alzaga, señora e hija Conchita.

—Han llegado:

De Burgos, el aventajado alumno de esta Facultad de Medicina, don Enrique Martín, hijo de nuestro buen amigo, el administrador de Rentas Públicas, don Martiniano Martín.

—De Cestona, el jefe de Administración de tercera clase de esta Delegación de Hacienda, don León Leal y familia.

—De Zamora, doña María Tejeda, viuda de Forns.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la señora de nuestro buen amigo, don Manuel Gómez Valadés, apoderado del Banco Español de Crédito.

Tanto la madre como el recién nacido,se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban, pues, nuestra más cordial enhorabuena, haciéndola extensiva a sus abuelos.

VARIAS

Después de una larga enfermedad, se halla completamente restablecido, nuestro particular amigo don José Pantoja, capitán del Ejército.

Celebramos su restablecimiento.

—Pijamas. Camisería Inglesa.

Colonia Escolar Salmantina de Candelario

Regreso de la primera expedición

El próximo martes, día 6, en tren que procedente de Béjar llega a Salamanca a las nueve y diez y seis de la mañana, regresará la primera expedición de la Colonia, rogando a los padres o encargados de los niños, se presenten en la estación el día y hora señalados, para hacerse cargo de ellos.

Segunda expedición

Los niños y niñas que a continuación se expresan, y que ya han sido reconocidos y seleccionados por los señores médicos de la Beneficencia, formarán la segunda expedición de la Colonia, los cuales acompañados de sus padres o encargados, se presentarán el martes, día 6, a las seis de la tarde, en la Escuela Normal de Maestros, Plaza de Anaya, número 1, donde se le darán las prendas de costumbre y las instrucciones para el viaje.

Niños.—Santiago Pérez Cabrera, Félix Hernández Fernández, Antonio García Méndez, Isidro Martín González, Antonio Vicente Herrero, Manuel Pérez García, Sandalio Sánchez, Antonio Sánchez González, Abelardo Baz Fitero, Agustín González García, José de San José Merino, José Ramos Jiménez, José Manuel Vicente Regidor, Víctor Hernández Blanco, Miguel García Aparicio, Ignacio del Rey Garrido, Francisco Santos Méndez, Andrés Iglesias Vacas, Luis Santa Catalina Hernández, José Sandín Sánchez, Clemente Bermejo Nieto, Basilio Martín González, Fidel Muñoz Pinto, Joaquín Guerras Criado, Manuel Palmero Vicente, Gregorio López Sánchez, Fernando Rodríguez Hernández, Antonio Hernández Sánchez, Julián Rojas García.

Niñas. — Araceli Romo, María Maroto, Rafaela Lorenzo, Saturnina Colmenero Torres, Celia Herrador, Dolores Carmen Rodríguez, Dolores Lorenzo, Bernardina Iglesias Encinas, Ignacia Hernández, Hortensia Fraile Fiz, Antolina San Francisco Olivares, Guadalupe Rivero Sánchez, Leonor López Herrero, Francisca Serna, Purificación Redondo Encinas, Manuela Chamorro, Carmen López Azcárate, María Bolao Serrano, Nieves González y González, Esperanza López, Sabina Llorente Guardado, Josefa del Castillo, María López, Ramona del Rey Garrido, Angela Cornejo.

RAFAEL R. OTERO

Candelario, 1.° de Agosto de 1935.

VENDO baratísima balanza automática nueva. Doctor Riesco, 76.
3-a-1

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡A los toros y a los teatros gratis!!
¡¡Catorce grandes regalos!!

He aquí las condiciones del concurso actual:

Primera. El concurso constará de **CATORCE** lotes, correspondientes a los siguientes regalos:

1.° Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre.
2.° Un abono de tendido para dichas corridas.
3.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
4.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
5.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
6.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
7.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
8.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
9.° Otro abono de tendido para dichas corridas.
10. Un abono a butaca de patio en el Coliseum, para un turno en las ferias de Septiembre.
11. Un abono de butaca para la temporada de ferias, en el Teatro Liceo, para un turno.
12. Un abono a butaca de patio en el Teatro Bretón, días del 8 al 21 de Septiembre, inclusive.
13. Un abono a butaca de patio en el Teatro Moderno, para los días del 8 al 21 de Septiembre, inclusive.
14. Un pase para el Teatro Taramona, para los días del 8 al 21 de Septiembre.

Segunda. Diariamente, hasta el 31 de Agosto de 1935, publicaremos un cupón.

Tercera. Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberá canjear cada **cinco cupones** por un bono numerado para el sorteo de los regalos, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25, **hasta el día 4 de Septiembre.**

Cuarta. El sorteo se verificará, públicamente, el día 6 de Septiembre, a las SEIS de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.

Quinta. **Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franqueados como impresos, con sello de dos céntimos, indicando, con letra legible, la dirección y el nombre del remitente.**

A LOS SUSCRIPTORES QUE RECIBEN EL PERIODICO POR FAJA, les rogamos nos envíen, con los cupones, una faja de cualquier número.

Encarecemos mucho la observancia de esta base, en evitación de perjuicios por falta de cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.

Cupón de EL ADELANTO para los catorce regalos de Feria 1935

UN ABONO a barrera y OCHO ABONOS de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre y CINCO ABONOS a butaca para los Teatros Coliseum, Liceo, Bretón, Moderno y Taramona

Cada CINCO cupones se canjean, HASTA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE, por un bono numerado para el sorteo de los CATORCE REGALOS que se verificará el día 6 de Septiembre de 1935, a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELAN

Universidad de Salamanca 2017

EL JEFE DEL GOBIERNO MARCHARA HOY Á PONTEVEDRA, HACIENDO EL VIAJE EN AVION

Texto íntegro del decreto autorizando al Gobierno para efectuar la reorganización ministerial

Según un periódico, los ministros de Industria y Agricultura se refundirán en uno solo; se suprimirá el de Trabajo y se reformará el de Comunicaciones

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

El señor Lerroux marchará hoy, en avión, a Galicia

Una nota del ministro de Instrucción pública sobre el revuelo en torno al asunto de las construcciones escolares de Valencia

EL SEÑOR LERROUX NO TIENE NOTICIAS QUE COMUNICAR. DIJO QUE EL SABADO MARCHARIA EN AVION A GALICIA

Madrid.—El Jefe del Gobierno estuvo en su despacho hasta las dos menos veinte de la tarde. A la salida, dijo que no tenía noticias que comunicar a la prensa.

Un periodista le preguntó si antes del Consejo del jueves se reuniría la permanencia ministerial encargada de la aplicación de la Ley de Restricciones, y el señor Lerroux contestó, que como cada ponente, según se ha convenido, puede citar a los demás cuando tenga algún asunto que comunicarles o consultarles, es fácil que se celebre alguna reunión antes de dicha fecha.

Añadió el señor Lerroux que esta tarde no marchará a San Rafael; que mañana emprenderá su anunciado viaje en avión a Galicia, y que hoy ya no volvería a su despacho, porque pensaba pasar la tarde trabajando en su domicilio.

EL SEÑOR PORTELA, SATISFECHO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas a mediodía, se mostró satisfecho del transcurso del día de ayer, en el que pese a los augurios que se habían hecho sobre posibles incidentes con motivo de la celebración del "Día Rojo", no ocurrió incidente alguno.

EL ASUNTO DE LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN VALENCIA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública recibió a los periodistas, a los que facilitó la siguiente nota:

"Como procedentes de distintos orígenes, leo en la prensa alusiones al ministro de Instrucción Pública, con motivo de la construcción de escuelas en Valencia y he de hacer constar que estoy estudiando cuidadosamente este asunto, con la más absoluta imparcialidad y libre de todo prejuicio, ya que hasta la fecha no he aplicado mi actividad ministerial, a ello ni dictado personalmente ni inspirado norma ni decisión alguna respecto al particular".

A continuación dijo el señor Dualde, que esta mañana se había reunido la Junta Central del homenaje a Lope de Vega, la cual tiene planteado todo lo referente a dichos festejos, faltando únicamente la parte teatral. Respecto a ésta—dijo el señor Dualde—que se instalarán cuatro tablados, donde se darán representaciones gratuitas, así como otras que se celebrarán en la Plaza de Toros y otros locales amplios y en ellas participarán coros que entonarán cantos de la época.

NOMBRAMIENTO EN COMISION DE TENIENTE FISCAL DE LA AUDIENCIA DE BADAJOZ

Madrid.—Ha sido nombrado en comisión teniente fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz, don Fernando Gil Mariscal, excedente forzoso que fué designado también en comisión, para el cargo de abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona.

CONFERENCIAN LOS MINISTROS DE LA GUERRA Y HACIENDA

Madrid.—El ministro de la Guerra permaneció durante la mañana trabajando en su despacho oficial.

Mediada la mañana, el señor Gil Robles se trasladó al Ministerio de Hacienda, celebrando con el señor Chapaprieta una extensa conferencia.

De regreso en el Palacio de Buenavista, el ministro de la Guerra recibió una numerosa audiencia.

SE PRESENTAN NUMEROSOS POSTORES AL NUEVO CONCURSO DE COMPRA DE TRIGO

Madrid.—El ministro de Agricultura ha manifestado que en virtud del nuevo concurso abierto para las compras de trigo, se habían presentado muchos postores y como la propuesta que ha de hacer el Comité al Consejo de ministros de los pliegos recibidos en el ministerio tiene que aplazarse hasta el jueves próximo, con el fin de ganar tiempo, se ha nombrado una ponencia compuesta por el Presidente del Consejo y el ministro de Agricultura, que hará la adjudicación en breve plazo.

Añadió el señor Velayos que ha quedado aprobado un decreto estableciendo trámites para la apertura de nuevas fábricas azucareras y que quedaron sobre la mesa otros dos relativos a alcoholes y productos agrícolas.

El decreto sobre apertura de fábricas de azúcar, dispone que no se podrán abrir o modificar fábricas de azúcar sin autorización del Consejo de ministros, después de oir a los ministros de Agricultura, Industria y Comercio y Trabajo, por lo que los peticionarios deberán presentar instancia en la Presidencia y copias de ella en cada uno de los mencionados ministerios, que solicitarán los asesoramientos que estimen oportunos antes de emitir su informe.

Lea usted EL ADELANTO

LA LEY DE RESTRICCIONES

El Decreto autorizando al Cobierno para proceder a la reorganización ministerial

Bases para la reducción de ministerios, obtención de economías, situación del personal sobrante, supresión de Cajas especiales, reducción de gastos, limitación de créditos y revisión de las clases pasivas

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica la siguiente ley sobre reorganización ministerial:

Artículo 1.º Reorganización de los servicios de los departamentos ministeriales.—Se autoriza al Gobierno para que por decreto acordado en Consejo de ministros, reorganice los diferentes servicios de cada uno de los departamentos ministeriales, agrupándolos y reduciéndolos en cuanto ello sea posible y variando su distribución entre los diversos ministerios, incluso con disminución del número de éstos con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Las reorganizaciones que se acuerden no podrán, en ningún caso, exceder en su importe de los créditos que en el presupuesto vigente estén afectos a los propios servicios, y tendrán la finalidad de obtener las mayores economías posibles, coordinar los servicios y evitar la duplicidad, procurando impedir el excesivo desarrollo de las ofinas centrales y asegurar la mayor eficacia de los servicios regionales y provinciales de la administración pública.

Segunda. Tampoco podrán producir aumento del personal que en la actualidad exista, en el cual se introducirán las reducciones que sin perjuicio del interés público puedan llevarse a cabo, y se procederá, desde luego, a la amortización de las plazas que resultaren sobrantes con la declaración de excedencia forzosa, cuando a ello hubiera lugar, o bien dejando los funcionarios a extinguir en el mismo servicio o destinándolos provisionalmente a otros similares. En el caso de que el destino a cuerpo o servicio distinto de aquél en que servía el funcionario lleve anejo el traslado de residencia, será preciso el consentimiento del mismo.

Tercera. En cada caso se formará y publicará en la "Gaceta de Madrid", a dos columnas, un estado en el que consten los créditos anuales definitivos con arreglo a la organización acordada y los que en presupuesto para 1935 figurasen para el servicio de que se trata, así como las plantillas detalladas del personal afecto al mismo con expresión de las categorías y clases antiguas y nuevas, número de empleados de cada una de dichas clases, sueldos de los mismos e importe de los créditos correspondientes, incluyendo a continuación de la nueva plantilla lo que represente la parte del gasto que pase a clases pasivas o a obligaciones a extinguir, sin que nunca el gasto total anual de personal, incluso lo que represente esa parte, pueda ser superior a la suma de las asignaciones que en el capítulo primero figuren en el presupuesto para 1935 para los servicios reorganizados.

Cuarta. Para las reducciones del personal a que pueda dar lugar la reorganización de servicios a que se refiere este artículo, se procederá por el siguiente orden: Primero, personal temporero; segundo, interinos; tercero, personal comprendido en la base segunda del artículo 3; cuarto, personal perteneciente a los cuerpos del Estado dando preferencia a los que voluntariamente soliciten la excedencia. En caso de no existir voluntarios en número suficiente para la declaración de excedencia forzosa, dentro de cada categoría y clases se seguirá el orden de menor a mayor antigüedad.

Art. 2.º Supresión de cajas especiales y de exacciones que no se hallen legalmente establecidas. El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, queda autorizado para incluir en el régimen general de la administración los servicios de los organismos autónomos o entidades que hoy perciben sus recursos por participadas globales del presupuesto por minoración de ingresos o exacciones que hacen efectivas y administran directamente tales organismos y para disponer la incorporación al presupuesto general del Estado de los gastos e ingresos de los mismos, ajustándose a las bases que se indican a continuación:

Primera. Podrá decretarse la subsistencia de la autonomía administrativa o presupuestaria en aquellas Cajas existentes en la actualidad por acuerdo del Consejo de Ministros, a propuesta del de Hacienda, en los casos en que por conveniencia de la economía nacional lo considere oportuno y entre ellas de las que se consagran a la defensa de la producción y la exportación nacional.

Segunda. La reglamentación que se acuerde, deberá prever la forma de que los presupuestos de dichos organismos sean conocidos de las Cortes sus gastos fiscalizados por la intervención general de la administración del Estado y sus cuentas examinadas por el tribunal de la República.

En esta reglamentación se tendrán en cuenta las peculiaridades económicas de cada uno de los organismos que subsistan.

Tercera. Cuando se acuerde la incorporación a los presupuestos generales del Estado de los servicios de algunos de los expresados organismos, se hará reduciendo o suprimiendo en lo posible los gastos y sin que los créditos que se señalen puedan exceder de la suma total de ingresos que tuvieren computando con ella, así el rendimiento de sus recursos peculiares como los procedentes de subvenciones del Estado.

Cuando se acuerde la supresión de algún servicio que estaba encomendado a estos organismos, quedarán suprimidos los gravámenes que hasta entonces la hubiesen sido asignados.

Cuarta. En el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente ley todos los organismos a que se refiere el párrafo primero de este artículo, vendrán obligados a remitir al Ministerio de Hacienda una copia del presupuesto del año en curso y otra de la liquidación correspondiente al del año anterior, así como un ejemplar de la ley o disposición en virtud de la cual fueron creados y de aquella por que se rijan.

Al remitir estos datos al Ministerio de Hacienda, podrán formular las alegaciones que estimen oportunas para justificar su subsistencia.

Quinta. Deberá remitirse también al Ministerio de Hacienda por las entidades que los recauden o administren y en el plazo antes expresado un detalle justificado de los derechos, participaciones, tasas, gravámenes o recursos establecidos sobre importaciones, exportaciones, prestaciones de servicio, etc., acompañando una copia de la disposición que los impuso o estableció y quedando el Gobierno autorizado para la supresión de los que carezcan de fundamento legislativo.

Asimismo podrán las entidades o particulares que satisfagan imposiciones que consideren ilegales, dirigirse al ministro de Hacienda en el plazo fijado, pidiendo su modificación o supresión.

Sexta. No están comprendidos en los preceptos de este artículo los organismos autónomos del Ministerio de Obras Públicas que radican en las provincias Canarias, cuya creación respondió a la mayor eficacia de los servicios en razón a la distancia de la península y que constituyen parte principal del régimen especial del archipiélago.

Séptima. A partir de la promulgación de esta ley, solo podrán crearse cajas especiales o de exacciones en virtud de ley.

Art. 3.º Reducción de los gastos de personal.—El Gobierno queda autorizado para llevar a efecto las posibles reducciones en los gastos de personal de todos los departamentos ministeriales, ateniéndose a las bases siguientes:

Primera. No podrán nombrarse temporeros en ningún departamento ministerial, centro dependenia u organismo del Estado, cuyos fondos provengan del presupuesto, aunque sea con carácter de subvención. Las plazas de tales temporeros que vacaren, serán amortizadas desde luego. Las vacantes que ocurran de plazas dotadas de manera expresa en el presupuesto y que estuvieran desempeñadas por interinos, podrán ser cubiertas previo acuerdo del Gobierno sobre la necesidad de hacerlo con el mismo carácter interino y con el personal sobrante del mismo o de otros ministerios, según plantillas especiales y generales de amortización que deberá establecer el Consejo de ministros y si no hubiese personal sobrante, se cubrirán precisamente por opositores aprobados en expectación de destino hasta que reorganizados los servicios se determine si dichas plazas han de subsistir o no, y a qué cuerpo del Estado han de atribuirse, debiéndose ajustar para proveerlas con carácter definitivo a lo establecido en los correspondientes reglamentos.

Segunda. Todos los centros, dependencias y organismos del Estado, incluso los que disfruten de autonomía administrativa o presupuestaria, deberán remitir al Ministerio de Hacienda, por conducto del departamento ministerial del que dependan, relación nominal de los funcionarios que sin pertenecer a cuerpos del Estado formen parte del personal de aquellos organismos con expresión de la fecha de su nombramiento, autoridad que lo hizo, sueldo de entrada, procedimiento segundo para la designación, fecha de ingreso, sueldo actual y cuantas circunstancias consideren convenientes para el mejor conocimiento de la materia.

El Gobierno queda autorizado para revisar dichos nombramientos y ordenar su nulidad si no se ajustasen a las disposiciones vigentes en el momento de su designación y para disponer la amortización de las plazas de que se trata o su provisión mediante oposición, excepcionalmente por concurso, o utilizando los servicios de empleados públicos que resultasen excedentes por motivos de reorgamzación llevadas a cabo en otros servicios, así como para lo sucesivo hayan de proveerse las correspondientes vacantes.

Los decretos que se dicten, en uso de la autorización que consigna esta base, fijarán las normas con sujeción a las cuales haya de efectuarse la revisión de nombramientos; los vicios o defectos legales que constituyan motivo de invalidación que deberán ser comunes para cada clase de empleados.

Tercera. Se revisará y modificará la legislación relativa a las indemnizaciones, gratificaciones y devengos por todos conceptos que el personal pueda acreditar, a más de su sueldo, con ocasión de los servicios que se le encomienden, estableciendo límites máximos y condiciones que han de concurrir para que puedan ser percibidos y las garantías para el debido rendimiento de los dichos servicios. Todos los ministerios deberán remitir al de Hacienda, en el plazo de treinta días, relación del personal, así de los servicios centrales como provinciales, que por cualquier concepto y con cualquier crédito percibe remuneración, expresando, con separación, lo que le corresponde por sueldo normal y por cualquier otro devengo, la naturaleza de éste, la disposición que lo autorizó y el fondo con que se satisface (aunque sea extraordinario o corra a cargo de organismos locales o de otra índole).

Para asegurar la eficacia de los servicios y modificaciones que se acuerden, se organizará en las dependencias más indicadas un fichero general de funcionarios, al objeto de comprobar los devengos que por todos conceptos perciba cada uno de los mismos.

A su vez, las empresas administrativas de servicios de monopolios remitirán relaciones análogas de todos sus empleados que perciban sueldos u otra clase de emolumentos con cargo a las rentas que administren al objeto de que sean sometidos a análoga revisión.

Cuarta. En ningún centro de Estado podrá ingresarse sino por oposición o concurso, si éste estuviera autorizado por Ley o por un reglamento orgánico anterior a la promulgación de la presente disposición legislativa y por la última categoría y clase del escalafón, aunque hubiese vacantes en clases superiores. En lo sucesivo, ningún ascenso podrá tener efectividad, aunque sea por antigüedad o por ocasión de reforma de plantillas, por corrida de escala, sin que el interesado lleve dos años en el Cuerpo como clase, desde la de ingreso hasta aquella en que exista la vacante en que le correspondiese ascender sin perjuicio, de las demás condiciones que exijan para el ascenso de los funcionarios.

De no haber cumplido el tiempo de servicios antes expresado, continuará, en tanto no transcurra el plazo señalado en la clase y categoría en que viniera sirviendo.

Quinta. Cuando se trate de vacantes en la última categoría, cuyas plazas estén dotadas expresamente en presupuestos y cuya previsión no corresponde al turno de funcionarios excedentes, supernumerarios, etc., y en que el servicio exiere su previsión sin demora, el Gobierno podrá acordar que éste se verifique de modo interino con los funcionarios que hubiere sobrantes de otros organismos y en casos excepcionales, en que la índole especial de la función a desempeñar no hubiese posible la provisión en esa forma.

Sexta. No podrá acordarse en caso alguno la ampliación de plazas sacadas a oposición, fuera de los términos estrictos de la convocatoria, aunque ello se haga dejando en expectación de destino a los aprobados, ni podrá ningún tribunal en el último ejercicio, hacer públicas más calificaciones que las de los opositores que resulten propuestos para ocupar las plazas sacadas a concurso.

La no inclusión en la relación que haga pública el tribunal, significa que el opositor ha sido desaprobado por el conjunto de los ejercicios.

Séptima. En ningún caso podrán satisfacerse haberes, gratificaciones ni devengos personales de ninguna clase al personal fijo y temporero a que este artículo se refiere, con cargos a créditos presupuestarios que no figuren a este fin en el capítulo primero del presupuesto.

Art. 4.º Reducción de los gastos de material. Se autoriza al Gobierno para reducir el importe total de las consignaciones de material, con arreglo a las bases siguientes:

Primera. La fijación de los créditos de material habrá de hacerse con la debida proporcionalidad entre los atribuídos a cada departamento y servicio, en relación con la función que se está consignada y el número de funcionarios que la compongan.

Segunda. El importe total de las asignaciones de material habrá de ser inferior a la suma de los créditos que para tales atenciones figuren en el presupuesto para mil novecientos treinta y cinco, publicándose en la "Gaceta" a dos columnas las asignaciones en el actual presupuesto y las que se fijen con motivo de la reorganización.

Tercera. Se regulará la inversión y justificación de los créditos afectados a atenciones de material y se organizarán las adquisiciones de forma que puedan obtenerse ventajas en las mismas mediante la centralización de las compras y la distribución de los artículos adquiridos mediante concurso anunciado en la "Gaceta de Madrid".

Art. 5.º Limitación de los créditos para reforma agraria.—La obligación que en la base segunda de la Ley de Reforma Agraria establece de incluir en presupuestos la suma de cincuenta millones de pesetas, se entenderá subordinada a la cantidad que tenga el Instituto pendiente de aplicación, y por tanto, la partida a figurar en cada presupuesto, mientras no se modifique esta ley, será la precisa

Manifestaciones en el Japón

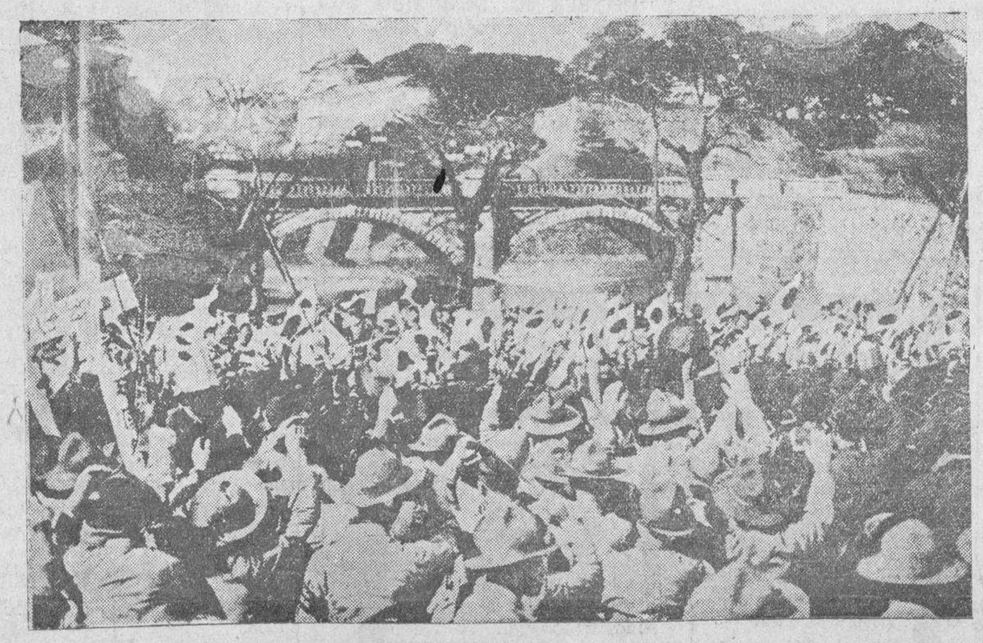

La dinastía japonesa celebra estos días el XXVI centenario de su advenimiento al trono. He aquí una manifestación de jóvenes ante la residencia imperial para felicitar al Mikado

El circuito ciclista de Guecho

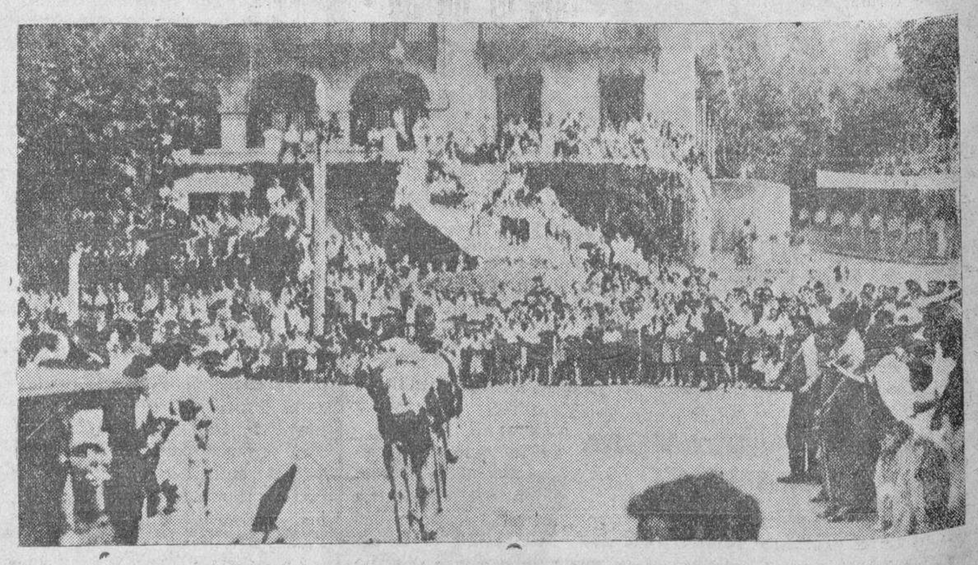

Parece incrementarse en todas partes la afición al ciclismo. En Vizcaya, especialmente, menudean las vueltas y circuitos, como el de Guecho, que acaba de celebrarse, y que fué ganado por Federico Ezquerra

DIA 12. - Se lidiarán SEIS toros de la renombrada ganadería de los señores Infante Da Camara, para los valientes espadas Fermín Espinosa (Armillita), Garza y El Soldado

Universidad de Salamanca 2017

LOS CAMPESINOS MALAGUEÑOS ESTAN ATEMORIZADOS CON LA APARICION DE UN BANDIDO

El señor Chapaprieta trabaja detenidamente en la redacción de un proyecto de reforma tributaria

El desacuerdo existente entre Inglaterra e Italia, ha motivado un aplazamiento definifivo de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, para solucionar el conflicto italo-abisinio

para completar en cada año la suma de cincuenta millones de pesetas al Instituto de Reforma Agraria para el cumplimiento de sus fines.

Art. 6.° Clases pasivas. — Se autoriza al ministro de Hacienda para revisar las concesiones de derechos pasivos, hechas tanto por la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas, como por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que no hubiesen sido confirmadas en virtud de sentencia dictada por los tribunales contencioso administrativos.

El ministro de Hacienda presentará a las Cortes en la primera quincena del próximo mes de Octubre un proyecto de ley para establecer un estatuto general de Clases pasivas, que habrá de representar una economía en los créditos consignados en el presupuesto más que en virtud de una ley.

Art. 7.° No podrán crearse cuerpos de funcionarios del Estado más que envirtud de una ley.

Art. 8.° El Gobierno presentará a las Cortes a la mayor brevedad posible un proyecto de ley unificando y complementando cuantas disposiciones legales vigentes regulen los servicios de los funcionarios del Estado.

Art. 9.° Vigencia de las autorizaciones de esta ley.—Esta ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación. Las disposiciones de la misma, en cuanto supongan autorizaciones al Gobierno, sólo regirán durante el ejercicio actual y de su uso se dará cuenta a las Cortes al recogerlas en el presupuesto para 1936 o separadamente, en el caso de que así lo estimara conveniente el Gobierno o lo reclamase el Congreso.

Los preceptos generales y de ordenación regirán en tanto no sean derogados o modificados por otra ley.

Por tanto, mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los tribunales y autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, 1.° de Agosto de 1935.

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

El problema de las Clases pasivas se resolverá a base de un proyecto de 1917 que en aquella fecha confeccionó el señor Alba

También el ministro trabaja detenidamente en la proyectada reforma tributaria

Madrid.—Un redactor de "Heraldo de Madrid" ha celebrado una entrevista con el ministro de Hacienda.

—Todos los periódicos, señor ministro—pregunta el periodista—, hablan de ciertas dificultades surgidas para la refundicion de un ministerio de Défensa Nacional, los de Guerra y Marina, ¿puede usted decirme en qué consisten esas dificultades?

—No hay ninguna dificultad. No se ha hablado concretamente de este u otro ministerio, sino de manera genérica. Yo recuerdo que cuando fuí ministro la vez anterior, éramos diez, y sospecho que había más de los necesarios. Lo sucedido es que el señor Royo Villanova planteó en el último Consejo el problema diciendo que no se oponía a que el ministerio de Marina fuese a Guerra, pero que no estaba conforme con que se denominara el departamento resueltamente Ministerio de Defensa Nacional, sino Ministerio de Guerra y Marina.

No hay, insisto más acuerdo mas que el de reducir ministerios, subsecretarías y direcciones generales.

—¿Cuántos ministerios?

—Aún no sé, pero resultaría grotesco haber levantado todo este tinglado para suprimir un solo ministerio. Creo que, por lo menos, habrán de ser dos los ministerios que desaparezcan.

—¿Qué puede usted decir de clases pasivas?

—Estoy dedicando varias horas de la mañana—de seis a nueve—al estudio de un proyecto especial. Es el problema más completo, tal vez, de cuantos hay planteados aquí. Entre otros proyectos, tengo a la vista el que preparamos en 1917 el señor Alba y yo. En aquel proyecto se abandonaba de momento el intento de capitalización, respetando los derechos de los perceptores y de los funcionarios al servicio del Estado.

Ponía restricciones importantes a los mismos, como la de no satisfacer el importe de la jubilación, retiro, viudedad, orfandad, ni cesantía a toda persona que disfrutase rentas, sueldos o ingresos de cualquier clase, iguales por lo menos al duplo de la pensión que le correspondía. No abonar derechos pasivos a los que residan fuera de España, etc., cediendo al Instituto la cantidad necesaria de los descuentos de los sueldos de los funcionarios, hasta llegar a la totalidad si fuere preciso. Claro es que de 1917 a esta fecha han cambiado las circunstancias, pero la oase de mi proyecto será la que preparamos en aquella fecha, siendo yo subsecretario de Hacienda.

—¿Qué puede decirme de las cajas especiales?

—Ya está un funcionario de este ministerio acumulando todos los datos sobre el problema. Tenemos la obligación de esperar, según la Ley, un mes para que las cajas nos remitan los datos de su constitución y funcionamiento. Con estos datos y los que yo estoy preparando, resolveré la cuestión antes de la reapertura del Parlamento.

—¿Y de las reformas tributarias?

—Estoy trabajando en un proyecto único, que comprenderá todos los tributos.

Estamos examinando todos los tributos uno por uno. Lo leeré con otros proyectos de Ley al leer los presupuestos, como complementarios que son. Fundamentalmente no habrá nuevos tributos sino un retoque, para igualarlos e incluso en algunos extremos aligeraremos la carga.

Me propongo cuidar los ya existentes, de los cuales no se obtiene hoy todo el rendimiento de que son capaces. Me parece lo más interesante, terminó diciendo el ministro.

Lea usted EL ADELANTO

Nuevos e interesantes detalles del trágico accidente en que perdió la vida el principe Alexis Mdivani

La mujer que le acompañaba continúa en estado gravísimo

Gerona.—Un testigo presencial del accidente que costó la vida al príncipe ruso Alexis Mdivani que, conduciendo un automóvil iba en en dirección contraria a la que llevaba la víctima, nos ha referido esta mañana la forma en que ocurrió el accidente que presenció con todo detalle.

El automóvil del príncipe Alexis llevaba una velocidad extraordinaria cuando entró en el baden situado en el kilómetro 18 de la carretera de Figueras a Corsa, término municipal de Albons, partido judicial de Gerona.

A la salida del baden, el coche dió un salto de un metro, perdiendo la dirección y rozando con un árbol, situado a la derecha de la carretera.

Inmediatamente. el automóvil dió cinco vueltas completas de campana, quedando atravesado en la carretera con las ruedas para arriba.

A la tercera vuelta que dió el coche. la señorita que acompañaba al príncipe fué despedida del mismo y, en cambio, el príncipe Alexis quedó aprisionado dentro del vehículo, por haberse agarrado al volante fuertemente al ocurrir el accidente.

El tren delantero de ruedas, con su eje y parte del capot, se desprendieron del resto del coche por la violencia del vuelco, yendo a parar a unos veinte metros de distancia del lugar del suceso.

El príncipe Alexis quedó aprisionado por el cuello con el cristal del parabrisas, que actuó en forma de guillotina, dejandole casi decapitado.

La muerte fué instantánea, pues además tenía el cráneo completamente aplastado.

La señorita que le acompañaba cuyo nombre y nacionalidad no nos ha sido posible averiguar, a pesar de nuestros esfuerzos por la absoluta reserva que sobre el particular se guarda, continúa en la clínica de esta ciudad, a la que fué trasladada, después de ocurrir el accidente.

Su estado es gravísimo, temiéndose un fatal desenlace.

Cuenta, al parecer, veinticinco años y es rubia.

Se dice, aunque no hemos podido confirmarlo, que es una dama de la aristocracia europea. Durante la pasada noche le ha sido practicada la trepanación. Tiene, además, mutilada la lengua por los dientes al chocar de cabeza con el firme de la carretera y sufre la fractura de una pierna e intensa conmoción.

El príncipe Alexis, que conducía el coche, vestía solamente pantalón azul y alpargatas, llevando el cuerpo desnudo desde la cintura. Su acompañante vestía un pantalón corto de pijama y una blusa de seda.

Por disposición de la autoridad judicial, el cadáver del príncipe fué trasladado al depósito de Albons.

Los familiares de la víctima, durante la pasada noche hicieron gestiones cerca de la autoridad judicial para que el cadáver pudiera ser trasladado a Palamós, a la finca que el pintor Sert, hermano político de la víctima, posee en la Costa Brava, pero no han logrado su propósito.

Se espera al juez de Instrucción del partido de Albons, con objeto de asistir a la diligencia de autopsia.

Seguramente esta tarde, el cadáver será trasladado a la finca del pintor Sert, para ser colocado en la capilla ardiente, que se ha instalado en la misma.

Según informes que hemos recogido, el príncipe Alexis estuvo casado con la famosa artista cinematográfica Pola Negri, y el pasado invierno se divorció de su segunda mujer, llamada Baraora Hutton, hija de un multimillonario, propietario de unos grandes almacenes de Nueva York.

SE CONOCE LA PERSONALIDAD DE LA ACOMPAÑANTE DEL PRINCIPE MDIVANI

Gerona. —Después de largas y penosas gestiones, hemos conseguido conocer el nombre de la señorita que acompañaba al príncipe Alexis y que resultó gravemente herida. Es la baronesa de Tois, tiene veintitrés años, y es de nacionalidad alemana. En principio, se creyó que se trataba de la baronesa de Maud, perteneciente a una acaudalada familia del Rhur, pero posteriormente se ha desmentido esta noticia.

Nos hemos trasladado a la finca que el pintor Sert posee en Palamós, con objeto de adquirir nuevos detalles de este desgraciado accidente, pero nos ha sido imposible entrevistarnos con el señor Sert.

Su secretaria ha recibido a varios informadores, comunicándoles que tenía órdenes de no decir una sola sola palabra acerca del accidente.

Ante la reserva impenetrable de dicha secretaria, se han estrellado todos los esfuerzos de los periodistas. En el edificio ondea la bandera nacional española a media asta.

La baronesa ha experimentado esta tarde una ligera mejoría dentro de la gravedad de su estado.

Ha causado gran impresión en los medios aristocráticos de Barcelona la noticia de la trágica muerte del príncipe Alexis M'Divani, en un accidente de automóvil en Gerona.

Alexis era muy conocido entre la sociedad barcelonesa, pues pasaba largas temporadas en Barcelona al lado de su hermana, esposa del pintor señor Sert. Este, tan pronto ha conocido la noticia del accidente, ha regresado a Barcelona desde Génova, donde se hallaba, para ocuparse de todo lo relacionado al entierro.

Las noticias sobre la personalidad del príncipe caucásico fueron al principio muy confusas, pues se decía que la víctima era uno de los hermanos de Alexis que se casó y se divorció de la artista cinematográfica Pola Negri.

Alexis M'Divani es natural de Georgia y había contraído matrimonio con Bárbara Hutton, hija de millonario yanqui, de la cual estaba divorciado.

Su compañera de viaje, que se halla gravísimamente herida, es la baronesa Maud Thissen, nacida en Hungría, en Mayo de 1909. Esta señora se disponía a regresar a Alemania, donde reside, cuando sobrevino la desgracia.

UNA INFORMACION DE «YA»

Cómo se reorganizarán los ministerios al aplicarse la Ley de Restricciones

Los ministerios de Industria, Comercio y Agricultura, se refundirían en uno solo.-Se suprimirá el de Trabajo y se harán reformas importantes en el de Comunicaciones

Madrid. — "Ya" publica la siguiente información:

La atención pública y el comentario político giran únicamente alrededor de la aplicación de la ley de restricciones, y especialmente en torno a la reorganización administrativa que el Gobierno proyecta.

Pero dicha reorganización aun no está perfilada, pues hasta ahora solo se han cambiado impresiones y solo se han expuesto en líneas generales los planes del ministro de Hacienda, tanto en la reunión de la ponencia como en el Consejo en Palacio

Pero pronto habrá de darse celeridad a la obra ante la posibilidad de que el Parlamento reanude sus sesiones el 15 de Septiembre, pues siendo propósito del ministro de Hacienda que los decretos se publiquen en la "Gaceta" antes de la reapertura de las Cortes, la reorganización deberá estar en vigor en la primera decena del mismo mes.

Hay, hasta ahora, un solo acuerdo concreto: Los ministros de Industria y Comercio y Agricultura formarán uno solo, que se denominará de Economía Nacional.

Este nuevo departamento no tendrá a su cargo los tratados de Comercio, que pasarán a depender, como en otros tiempos, del Ministerio de Estado.

La subsecretaría de la Marina civil, pasaría también, seguramente, al Ministerio de Comunicaciones, departamento que, en realidad tiene pocos asuntos para subsistir, pero mucho personal para que pueda volver como una Dirección general a Gobernación.

Para evitar esto, pasarían además, a Comunicaciones, aquellos organismos que hoy radican en Obras Públicas y que se relacionan con los trasportes por carretera y ferrocarril, en lo que a explotación se refiere, y las líneas postales, que dependen de la presidencia del Consejo. De esta forma, todo cuanto se relaciona con Comunicaciones, estaría concentrado y podría dársele una cohesión que hoy no tiene.

Hay otro Ministerio que parece llamado a desaparecer: el de Trabajo. Los servicios que de él dependen se distribuirán entre los departamentos de Justicia, Hacienda y Gobernación.

Al primero pasaría todo lo que se relaciona con magistratura de trabajo y justicia social; a Hacienda, los seguros sociales, y a Gobernación, los servicios de beneficencia, que Estadella llevó a Trabajo durante su etapa ministerial.

Está en estudio si será conveniente o no la fusión de los Ministerios de Guerra y Marina en uno solo, llamado de Defensa Nacional, pero a esto parece que se oponen razones de orden técnico y algunos aspectos de la vida militar.

Esta, seguramente, será la pauta que se seguirá en la reorganización administrativa, con la correspondiente supresión de subsecretarías y direcciones generales.

También se introducirán grandes modificaciones en el servicio de coches oficiales, que quedará reducido a la más mínima expresión, pues el ministro de Hacienda ha podido comprobar el abuso que de ellos se había hecho.

Un bandido en la sierra

Los campesinos están atemorizados y la Guardia civil le persigue

Marbella. — Se tienen nuevas noticias de las correrías por la sierra del bandido Benito Vázquez Ortiz, el cual ha aparecido por distintas fincas del término de Ojén pidiendo dinero para emprender la fuga de estos lugares.

Baldomero Sánchez, vecino del citado pueblo, se ha presentado en el cuartel de la Guardia civil denunciando que al amanecer vió en su finca "El Jabonillo" al fugitivo, que parecía rondar el cortijo, y el denunciante tiene noticias, según dice, de que el bandido trata de prepararle un atraco por creerle adinerado.

El bandido encargó a la hija de un carbonero llamado Juan Campos, que le comprara papel de cartas, para escribir una a la Guardia civil, según manifestó.

Los campesinos están atemorizados ante su probable visita. Varios números de la Benemérita, al mando del capitán señor Gómez Cantos, practican activas diligencias para capturar al reclamado.

El bandido, según parece, tiene intenciones de marchar a la Línea de la Concepcion, donde tiene familiares, seguramente para desde allí ganar la frontera.

El Ministerio de Jornada, en San Sebastián

EL SEÑOR ROCHA RECIBE VARIAS VISITAS PROTOCOLARIAS

San Sebastián. — El ministro de Estado recibió en el ministerio de Jornada a las autoridades, a la Liga Guipuzcoana de productores, a los embajadores de Suecia, Venezuela y Japón.

Con el ministro de Suecia habló del tratado comercial pendiente que, probablemente, se firmará en la semana próxima.

El señor Rocha habló por teléfono con el presidente del Consejo, quien le dijo que no ocurría novedad y que era probable que le visitara próximamente. Terminadas las visitas, el señor Rocha dió un paseo por la ciudad y por la playa.

EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

Inglaterra y Francia han formado un "frente único,, para romper la situación sin salida del conflicto

Egipto y la ciudad negra de Harlem, contra Italia

INGLATERRA E ITALIA, EN DESACUERDO

Ginebra. — El desacuerdo existente entre Inglaterra e Italia se ha agravado, motivando un aplazamiento definitivo de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, después de una conferencia celebrada entre el representante británico, Antony Eden, y el italiano, barón de Aloisi, en la cual se ha revelado que persisten grandes discrepancias, después de la contestación de Mussolini.

UNA REUNION EXTRAOFICIAL

Ginebra. — La situación es tan grave, que se ha suprimido incluso la sesión privada del Consejo de la Sociedad de Naciones señalada para esta tarde.

En lugar de una reunión formal del Consejo, los miembros del mismo se han reunido, en cambio, informante, en casa del secretario general de la Sociedad de Naciones, Joseph Avenol, para escuchar las explicaciones del primer ministro francés, Laval, acerca de la situación actual de las negociaciones.

UN FRENTE UNICO FRANCIA-INGLATERRA

Ginebra. — Los miembros del Consejo se han reunido secretamente a las seis cuarenta de la tarde en el despacho del secretario de la Sociedad de Naciones, señor Avenol.

Al fin de la reunión, uno de los miembros del Consejo manifestó a "United Press", que el señor Laval, les había informado que Francia e Inglaterra habían formado un "frente único", para romper la situación sin salida del conflicto italoabisinio.

El Consejo está preparado para celebrar una sesión nocturna, con el fin de aprobar el compromiso sobre el que según se cree están muy cerca de llegar a un acuerdo las cuatro naciones.

MOVILIZACION DE TROPAS ITALIANAS

Roma. — Según informaciones de fuente autorizada, se espera que mañana se facilite un comunicado anunciando la movilización de otras dos divisiones del Ejército y otras dos de las Camisas negras.

Esta tarde serán enviadas a Africa del Este.

En el comunicado se anunciarán también los detalles de las nuevas construcciones navales, que todavía no se han hecho públicos.

¿HAY POR FIN ACUERDO?

Ginebra. — La contestación de Mussolini a la fórmula de los tres puntos fué entregada a Laval por el presidente de la delegación italiana, barón de Aloisi, y según han manifestado los delegados franceses, es muy favorable.

Los miembros del Consejo al salir de las habitaciones de la residencia de Laval, han anunciado que se ha llegado a un completo acuerdo entre Italia, Francia e Inglaterra, aunque se pudiera hacer una o dos modificaciones de poca importancia en el texto definitivo.

Inmediatamente después de haber recibido al barón de Aloisi, Laval celebró una conversación con el delegado de Abisinia, Tecla Hawzriat, y el representante abisinio de la Comisión de arbitraje, Gastón Jete.

Laval les entregó oficialmente el texto de las dos resoluciones, instándoles para que las aceptaran.

El ministro británico Eden, en una declaración hecha a los periodistas, ha manifestado que todo se había solucionado, a excepción de uno o dos puntos de poca importancia que no ofrecían dificultades.

Confirmó la existencia del plan de los tres puntos, diciendo que los tres firmantes del tratado de 1906 celebrarán probablemente una conferencia en algún sitio de Francia la semana próxima.

Se ha sabido que los delegados abisinos están completando con su Gobierno en Addis Abeba su plan, y esperan dar una contestación mañana.

Fuentes oficiales confirman que Italia se abstendrá probablemente, de votar en la resolución, fijando el tiempo límite hasta el 4 de Septiembre para el trabajo de la comisión de arbitraje, y las negociaciones de las tres potencias.

LOS NEGROS DE HARLEM

Nueva York.—Harlem, la ciudad negra más grande del mundo, donde residen aproximadamente doscientos mil negros, presenciará mañana la primera manifestación de importancia en los Estados Unidos contra Italia y a favor de Abisinia.

Se organizan dos manifestaciones, una blanca y otra negra, que partirán a las doce y treinta de mañana, bajo los auspicios de la Liga Americana contra el fascismo, que han pronosticado que estas manifestaciones supondrán una concentración de ciento cincuenta mil personas.

La manifestación estará limitada al radio en torno de la calle Ciento veinticinco.

Entre tanto, John H. Shaw, único representante diplomático de Abisinia en los Estados Unidos, ha informado a los "reclutadores" sin autorización que han aparecido en Harlem, que Abisinia no ha dado autorización a nadie para que recluten soldados para ese país, y además que las leyes federales prohiben el reclutamiento en los Estados Unidos.

En vista de esto, varios puestos de reclutamiento, sin ninguna autorización, han cesado en sus actividades, habiendo desmentido que hiciera pagar a cada recluta veinticinco centavos norteamericanos, o sea aproximadamente una peseta treinta céntimos.

EGIPTO A FAVOR DE ABISINIA

El Cairo.—Egipto se adhiere absolutamente en favor de Abisinia.

Todos los partidos, de cualquier matiz que sean, se unen para proteger a Etiopía y protestar contra la agresividad italiana.

Se ofrecen voluntarios para el ejército abisinio, incluso médicos, ex oficiales del ejército y estudiantes.

Esta semana se celebrará un gran mitin en que se reunirán miles de almas, incluyendo muchos musulmanes, aunque la fuerza inspiradora de esta concentración es el antiguo líder del partido nacionalista de Egipto, Abd El Hamid Sid.

En el mitin será elegido un comité nacional, encargado de defender la causa independiente etiope.

Si bien estas manifestaciones no tienen el apoyo oficial del Gobierno egipcio, se sabe que cuenta con su simpatía. No existiendo ningún Parlamento al que haya que dar cuenta de sus hechos, el Gobierno puede guardar el secreto de sus decisiones.

Trágico accidente

Un camión embiste a otro y éste vuelca y se incendia

MUEREN ABRASADAS TRES PERSONAS, SIN PODERLES PRESTAR AUXILIO

Gerona. — A las cinco y media de esta tarde ha ocurrido, a la entrada de la ciudad, un sensible accidente, que ha costado la vida a tres personas.

A dicha hora llegaba a Gerona un camión propiedad de Francisco Aragonés, vecino de Rueda, que conducía frutas y hortalizas para el mercado de mañana. Ocupaban la cabina del camión el chófer y dos agricultores, propietarios de la carga. Otro camión, cargado de vigas de hierro que le seguía a poca distancia, intentó pasarle y al hacerlo, y por efecto de un choque de la parte trasera de las vigas, se desvió la dirección del primer camión, que fué a chocar contra un árbol y fué a volcar en la carretera. A consecuencia del choque se produjo el incendio instantáneo del motor y del depósito de gasolina, quedando el camión envuelto en llamas y aprisionados en la cabina los viajeros, que han muerto abrasados sin que pudiera prestárseles auxilio alguno, a pesar de haber acudido gran número de personas que presenciaron, con la desesperación que es de suponer, el macabro espectáculo.

El camión causante de la desgracia se dió velozmente a la fuga.

Una de las víctimas llevaba en la mano un anillo con las iniciales L. P. Hasta ahora no se ha logrado la identificación de los cadáveres. La desgracia ha causado consternación en la ciudad.

(CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE)

DIA 13. - OCHO toros de la acreditada ganadería de don Graciliano Pérez - Tabernero para los afamados matadores de toros **Niño de la Palma, Barrera, M. Bienvenida y Ortega**

Universidad de Salamanca 2017

Las inundaciones han causado en Navarra pérdidas por valor de más de tres millones de pesetas

En la última corrida de la feria valenciana, triunfan Armillita y Ortega, lidiando reses de Miura

En Madrid

La campaña municipal contra los ruidos nocturnos

Madrid.—Los ruidos nocturnos han disminuido notablemente según informe del delegado gestor del tráfico señor Rueda, del cual dió cuenta hoy a los informadores el alcalde accidental señor Garrido.

Esta madrugada han sido impuestas trece multas a otros tantos infractores de lo recientemente dispuesto para lograr el silencio de once de la noche a seis de la mañana. De esas trece multas cinco obedecieron a denuncias del vecindario. Las otras ocho fueron ejecutivas impuestas por los agentes municipales.

El señor Rueda hace notar, asimismo, en su informe que se observan, en general, favorables disposiciones para el cumplimiento de las órdenes de referencia y anuncia que la delegación continuará vigilando y actuando con energía hasta acabar definitivamente con los ruidos nocturnos.

Finalmente, como ahora los ruidos mayores que durante dichas horas se oyen son los que producen los timbres de los tranvías, manifiesta que se ha dirigido al gestor delegado correspondiente, recabando órdenes para remediarlo.

Por celos

Un hombre gravemente herido de cuatro puñaladas

Madrid. — Esta mañana disputaron en la calle de don Ramón de la Cruz, Leocadio Maroto Sánchez, de sesenta y cuatro años, y Vicente Pinilla Ruiz, de treinta y seis.

Habían sido amigos, pero esta amistad se había enfriado al suponer Vicente que Leonardo sentía ciertas preferencias por la esposa de aquél.

Al encontrarse Vicente con Leocadio, le pidió explicaciones y tras breve conversación, Vicente sacó una navaja y agredió con ella a Leocadio, produciéndole cuatro heridas graves.

El agresor se presentó en la Comisaría donde entregó el arma que había utilizado. Llevado al Juzgado de guardia manifestó que había cometido la agresión por sospechar la existencia de relaciones ilícitas entre el agredido y su esposa.

El juez también recibió declaración al herido y éste, al parecer, manifestó que había sido agredido por Vicente, por creer éste, infundadamente, en la existencia de esas relaciones.

Los toros

EN LA ULTIMA DE FERIA, CON ¡MIURAS!, TRUNFAN ARMILLITA Y ORTEGA

Valencia.—Se celebró la novena y última corrida de feria, con toros de Miura.

Primero: Valencia II da varios capotazos vulgares. Muletea con precauciones. (Parece resentirse de la herida de ayer) y da dos pinchazos, saliendo de "naja". (Pitos).

Segundo: Armillita da varias verónicas sosas. Hace una faena con pases de todas marcas y toca la música. En uno de los pases, el matador cae delante del toro, sin que el bicho se mueva. Un pinchazo con alivio y descabella. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo).

Tercero: Ortega da cinco pases portentosos. (Gran ovación). Se dirige al toro rodilla en tierra y da un pase soberbio. Sigue otro por alto, ayudado. El público se desborda en entusiasmo. Da media alta y descabella. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo).

Valencia II pasa a la enfermería por resentirse de la herida de ayer.

Cuarto: Armillita sale del paso con trapazos. Faena de aliño. Media delantera. Descabella.

Quinto: Armillita veroniquea despegadillo. (Palmas). Ortega interviene oportuno en un quite. (Ovación). Armillita brinda al público y hace una faena pinturera al son de la música, con pases de todas las marcas. Un pinchazo, una estocada y un buen descabello. (Ovación, oreja, rabo y vuelta al ruedo).

Sexto: Ortega veroniquea imponderable. (Ovación). Faena imponderable de arte y valor, con pases ayudados y de pecho. (Música y gran ovación). Sigue con pases de la firma y molinetes de rodillas. Termina de un pinchazo y una estocada. (Ovación, orejas, raboy las dos patas).

Ortega es sacado en hombros en unión de Armillita por la puerta grande.

El ganadero es ovacionado, y el mayoral da la vuelta al ruedo.

Actividades de la policía

Detención de un estudiante que en el mes de Marzo tomó parte en un atraco

Madrid.—Durante los trabajos realizados por la Policía afecta al grupo de atracadores, que dirige don Gabriel Araque, para detener a los componentes de la banda que cometía actos de sabotaje en los trenes, provocando incendios por medio de cajas que contenían materias inflamables, fué capturado un individuo que dijo llamarse Eugenio Aguado Flores, de diez y nueve años, estudiante.

Este individuo, por las averiguaciones practicadas, se ha comprobado que es uno de los autores del atraco cometido el domingo, 24, de Marzo último, en un estanco de la calle del Arenal, donde, como se recordará, entraron dos pistoleros y se apoderaron de un saquito que contenía plata y calderilla, el cual tuvieron que abandonar al verse perseguidos por dos guardias y varios transeuntes.

A Eugenio Aguado, detenido en la casa número 1 de la calle de Tudescos, el dueño del estanco asaltado lo ha reconocido, sin ningún género de dudas, como uno de los dos que entraron en el establecimiento.

Tres millones de pérdidas

A CONSECUENCIA DE INUNDACIONES

Pamplona.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que había informado al ministro de Industria y Comercio de los daños causados en Navarra por las inundaciones, habiendo hecho lo propio durante su estancia en Madrid con el Jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

La Diputación ha enviado personal técnico a las zonas devastadas, principalmente a Tafalla, para que redacten un informe sobre la cuantía de los destrozos, que según los últimos datos son importantísimos pues en Tafalla desaparecieron 60.000 fajos de mieses; 20.000, en Pueyo; 13.700, en Murillo, El Cuende y Traibuenas; 28.000, en Pitillas; 53.500, en Olite; 15.000, en Beire, y 1.000, en Suasain; es decir: un total de cerca de doscientos mil fajos desaparecidos.

En pesetas los daños se elevan a más de tres millones, con la siguiente distribución: 2.000.000, en Tafalla, 377.000 pesetas en Pueyo; 35.592, en Murillo, El Cuende y Traibuenas; 112.200, en Pitillas; 210.410, en Olite; 100.000, en Beire; 30.830, en Suasain, y unas 500.000 en Mendigorria.

Noticias y sucesos de provincias

LA CRISIS DE TRABAJO EN JERENA

Sevilla.—El alcalde de Jerena ha expuesto al gobernador la crítica situación de los obreros de la localidad, por haberse paralizado los trabajos en las canteras.

El gobernador prometió interesar del alcalde de Sevilla que se hagan pedidos a aquellas canteras para los trabajos de pavimentación de la ciudad.

También visitó al gobernador el alcalde de Benacazón, para hablarle del paro obrero.

El alcalde de Aznalcollar le expuso el propósito de los industriales madereros de la población de suspender sus trabajos de serrería, en vista de que a las maderas que se envían a Sevilla destinadas a cajonería, se les viene aplicando la tarifa de maderas finas que importa cincuenta pesetas la tonelada.

PATRONOS DETENIDOS

Córdoba.—Se sabe que están detenidos en sus domicilios los fabricantes de harinas señores Rodríguez, Manso, Gisbert, Merle y Carbonel, este último presidente de la Patronal, por haber dirigido un escrito al ministro de Agricultura protestando por las multas que se les impusieron por circulación clandestina de trigo.

Las detenciones se han efectuado por orden judicial. Las autoridades se muestran reservadas.

JORNALES DE HAMBRE EN CORDOBA

Córdoba.—Dijo el gobernador a los periodistas que a fin de subvenir a las cuestiones planteadas en Baena con motivo de pagar los patronos jornales de hambre, ha citado en su despacho a los miembros de la Asociación Patronal de aquel pueblo, estando dispuesto, si no ceden en su actitud, a imponerles sanciones sin perjuicio de la actuación de la Delegación del Trabajo.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

San Ildefonso.—El presidente de la República recibió en audiencia al Ayuntamiento en pleno de La Granja, presidido por el alcalde, don Cándido Robledano.

Este pronunció, en nombre de la Corporación, unas respetuosas frases de saludo, expresando la satisfacción de la población por la estancia del Jefe del Estado.

El Presidente conversó con los visitantes, interesándose por los problemas locales.

EL OSASUNA SE PROCURA JUGADORES PARA LA PROXIMA TEMPORADA

Pamplona. — El Osasuna está haciendo sus preparativos para la próxima temporada. Parece que han firmado ya sus fichas los jugadores Pichi y Otelo.

Estomba, al que el Osasuna pretendía enrolar, ha firmado por el Athlétic de Madrid, porque pareció excesiva su petición de 30.000 pesetas.

Ni Lerchudi ni Mancisidor vienen al Osasuna; el primero pedía 8.000 pesetas y 15.000 Mancisidor.

Se había pensado en adquirir el guardameta vizcaíno Gutiérrez, pero se ha cruzado en el camino de las negociaciones el Rácing de Santander.

El jugador Ruiz, que había pertenecido al Athlétic de Madrid y al Alavés y que se encuentra en libertad, parece que quedará a prueba y que si resulta será adquirido para la próxima temporada.

Se dice que no quieren renovar sus fichas Catachús, Vergara, los hermanos Biénzobas y Bolico Ilundain, a los que la Federación Navarra ha declarado en rebeldía.

Sin embargo, las últimas impresiones son optimistas, pues se cree que desisten de su actitud, excepto Bolico Ilundain, que parece no volverá a jugar al fútbol.

JEFES MILITARES A HUELVA

Sevilla.—El general de la División, acompañado del comandante de Estado Mayor y de los cuatro jefes de los cuerpos de la guarnición que van en representación de éstos, marchó esta mañana en automóvil para Huelva, con objeto de recibir al ministro de Marina y asistir a las fiestas colombinas.

DICTAMEN DE AUTOPSIA

Sevilla.—El forense ha hecho hoy entrega al juez de guardia de su dictamen de autopsia practicado al cadáver de Francisco Zambrano Gutiérrez, que resultó muerto en circunstancias extrañas en la calle Feria, esquina a Becquer.

Según nuestros informes, en el dictamen se afirma la existencia de lesión interna por golpe exterior si bien no puede precisarse si el golpe fué producido en caída o agresión.

El individuo que fué detenido por suponérsele agresor de la víctima ha declarado que no maltrató a ésta y que Zambrano no era pordiosero, sino panadero, que trabajaba en una tahona de la Alameda.

CONTRATISTA IRASCIBLE

Sevilla.—En Utrera los obreros Manuel Ortiz y Miguel Arias, fueron a pedir trabajo al contratista de las obras del Pantano Torre del Aguila, llamado Francisco Vargas Aguilera. Este les dijo que no podía ofrecérselo, y con este motivo surgió una discusión, a la que puso término el contratista apaleando a Miguel Arias, que sufrió lesiones en la cabeza y en la frente, de las que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro.

DILIGENCIAS JUDICIALES

Sevilla.—El Juzgado número 3 se ha hecho cargo del detenido Antonio Acosta "El Cubano", al que se supone autor de varios atracos cometidos en Tenerife.

El juez ha conferenciado telefónicamente con aquel juzgado para aclarar la situación del detenido, que se ha confesado autor del atraco cometido en un tranvía de la Laguna, pero ha negado su participación en otros que también se le imputan.

Como quiera que el detenido ha incurrido en contradicciones, pues afirma que el atraco al tranvía se cometió en el mes de Junio, cuando es lo cierto que tuvo lugar en Septiembre último. Se activan las diligencias para comprobar lo que haya de cierto en sus manifestaciones.

LLEGADA DE ESCOLARES INGLESES Y FRANCESES

San Ildefonso. — Han llegado procedentes de París y Londres los grupos franceses e ingleses que permanecerán en La Granja durante el mes de Agosto en unión de los alumnos españoles en la Colonia de intercambio.

El grupo francés está constituído por nueve alumnos y diez alumnas de los principales Liceos de París. Les acompañan los profesores señores Bresta y Boulay. El grupo inglés lo constituyen doce escolares pertenecientes al Conty School For Boys, de Londres ,y les acompaña el profesor Murray.

Vienen también los profesores españoles señores Carretero, Pradejas y Hernández Coronado. Se realizarán visitas a las poblaciones próximas y después los estudiantes extranjeros visitarán detenidamente los museos y monumentos madrileños.

LLEGA EL MINISTRO DE MARINA DE PASO PARA HUELVA

Sevilla.—Esta mañana, en el expreso, llegó el ministro de Marina acompañado de sus hijas y ayudantes. Le esperaban el gobernador, el alcalde accidental, el presidente de la Diputación y demás autoridades, así como elementos del partido Agrario Provincial y numerosos amigos. No se le rindieron honores por expreso deseo del ministro, en consideración a que habían de rendírsele en la estación de término.

El señor Royo Villanova fué cumplimentado por las autoridades y amigos, con quienes conversó mientras llegaba la hora de salida del expreso de Huelva. Manifestó que regresaría el próximo domingo, continuando por la noche su viaje a Madrid.

Al salir el tren, el ministro fué despedido cariñosamente.

INAUGURACION DE UN SANATORIO, ASISTIENDO EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Vitoria.—Se ha celebrado en el pueblo de Leza la inauguración del Sanatorio construído por la Diputación. El prelado bendijo el edificio, oficiando la primera misa en la capilla del Establecimiento. Las autoridades fueron obsequiadas con un banquete, al que asistieron el gobernador, el presidente de la comisión gestora y otras representaciones logroñesas; los ayuntamientos vasconavarros, el subsecretario de Gobernación, el de Sanidad, el director de Sanidad y comisiones y representaciones de autoridades vitorianas.

Pronunciaron discursos el presidente de la Diputación de Alava, don Luis Dorado, que expuso la labor realizada por el gobernador de Alava, señor Bermúdez de Castro, solidarizándose con la magna obra de la Diputación y pidió para su presidente la Cruz de Beneficencia.

El subsecretario de Sanidad, señor Bermejillo, recogió la idea, que fué subrayada por los presentes, explicando después la labor que se lleva hecha en Beneficencia y dando consejos sobre el funcionamiento sanitario del sanatorio.

El prelado, señor Múgica, ensalzó la labor hecha.

UN DETENIDO SE ARROJA AL PASO DE UN CAMION

Cádiz.—En el tren descendente de Jerez venía una pareja de la Guardia civil conduciendo al detenido Manuel Santos Barreiro, de veintiocho años, natural de Sevilla, que iba esposado. Cuando iban los tres por las calles de Cádiz para recluir en la cárcel a Manuel, vieron venir en sentido contrario el camión de Sevilla num. 10.505, conducido por Francisco Aguilar, y el detenido, dando un salto, se arrojó a su paso. Uno de los guardias consiguió sujetarlo por un pie, pero no evitó que cayera bajo las ruedas del vehículo que lo aplastaron.

El sujeto en cuestión era un profesional de la estafa y estaba reclamado por numerosos juzgados.

UNA JOVEN SE DESPEÑA EN LA SIERRA DE GREDOS

Arenas de San Pedro. — Ayer ocurrió un desgraciado accidente durante una excursión por Galayo a la Sierra de Gredos.

La joven de quince años, Luisa Rincón, de Madrid, se despeñó por un barranco.

Después de grandes trabajos se ha conseguido extraer su cadáver hoy a las cuatro de la tarde.

Su padre, don Luis Patricio Rincón, empleado en la fábrica de cervezas "El Aguila", ha llegado esta tarde a esta población y ha salido para el lugar del accidente.

PIDIENDO AYUDA PARA DIEZ Y OCHO PUEBLOS DAMNIFICADOS POR LAS TORMENTAS

Teruel.—Comisiones de diez y ocho pueblos demnificados por las tormentas que han descargado los pasados días, han venido a esta capital para gestionar auxilios económicos.

Acompañan a los comisionados los diputados señores Sancho Izquierdo y Simón Castillo.

Todos ellos visitaron al Gobernador para exponerle la situación angustiosa de los distintos vecindarios, la mayoría de los cuales han quedado arruinados.

El Gobernador les prometió interesarse paraque tenga solución la grave situación en que se encuentran.

UN INDIVIDUO ENTRO EN EL AYUNTAMIENTO DE BURJASOT Y CUANDO HABIA VIOLENTADO LA CAJA DE CAUDALES FUE DETENIDO POR EL CONSERJE

Valencia. — Un individuo logró entrar sigilosamente en el Ayuntamiento de Burjasot y forzando la puerta de la depositaría municipal, se dispuso a violentar la caja de caudales.

Un hijo pequeño del conserje, que estaba desvelado a causa del calor, al oir un ruido sospechoso, lo puso en conocimiento de su padre, que se levantó de la cama y provisto de una escopeta, sorprendió al ladrón cuando ya tenía forzada la caja y se disponía a desvalijarla.

Parece que el desconocido estaba informado de que había fondos, pero precisamente ayer se pagó a los empleados municipales y por tanto vió frustrados sus propósitos.

SUICIDIO DE UN MENDIGO

Valencia.—En la barandilla de hierro que sirve de pretil a las Alamedas de Serrano, junto al Puente del mismo nombre, fué encontrado esta mañana el cadáver de un mendigo que se había ahorcado.

No ha sido identificado.

Lea usted EL ADELANTO

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 2

Madrid.—Mercado de ganado. Precio kilo canal.

Vacuno: Cebones, de 2,52 a 2,70.

Vacas, de 2,09 a 2,78.

Toros, de 2,59 a 2,87.

Bueyes, a 2,50.

Terneras: De Castilla, primera, de 3,91 a 4,13.

Segunda, de 3,69 a 3,73.

De la Montaña y Asturias, primera, de 3,69 a 3,91.

Segunda, de 3,17 a 3,39.

De GGalicia, primera, de 3,94 a 3,35.

Segunda, de 2,73 a 3.00.

De laTierra, de 2,83 a 3,48.

Corderos: Lechales, primera, de 3,40 a 3,50.

Segunda, de 3 a 3,10.

Pascuales nuevos, de 2,70 a 2,80.

Con lana, a 3,45.

Raponés, a 3,35.

Ovejas, de 2,50 a 2,60.

Cerdos: Blancos y de raza, de 2,25 a 2,45.

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarlas o darlas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Delito de tenencia de armas.-Sentencia absolutoria

Compareció ayer ante dicho Tribunal la vecina de San Miguel de Valero, Mercedes Chamorro Navarro, para ser juzgada como presunta autora del delito indicado, por los hechos que vamos a referir.

En San Miguel de Valero, el día 18 de Junio, próximo pasado, surgió en la vía pública una riña entre vecinos de la localidad, en la que ocurrieron los siguientes hechos.

a) La procesada en esta causa, Mercedes Chamorro Navarro, hizo varios disparos con un arma corta de fuego, para cuya posesión no tenía guía ni licencia y que no ha sido ocupada, sin que conste lo hiciera contra persona determinada.

b) Agustín Alonso Hernández ocasionó a Celedonia Iñigo lesiones que tardaron en curar tres días, y a Nicomedes Macías Cano, lesiones que curaron en seis días, y

c) A su vez Alonso fué agredido por Nicomedes Macías, sufriendo, a consecuencia de tal agresión, lesiones que tardaron en curar diez días.

Por mencionados hechos, el teniente fiscal, Sr. González, acusó a la procesada Mercedes Chamorro, como autora de un delito de tenencia de armas, pidiendo que se la condenase a la pena de dos años, once meses y once días, de prisión menor, accesorias y costas, y solicitó, por lo que se refiere a los hechos de los apartados a) y b), que se remitiese al Juzgado de San Miguel de Valero el oportuno testimonio para la celebración de los juicios de faltas, por las lesiones que sufrieron Celedonia Iñigo, Nicomedes Macías y Agustín Alonso.

Actuó como defensor de Mercedes Chamorro el letrado señor Santos Roda que, discrepando de la opinión sustentada por el fiscal, sostuvo que no existían elementos de prueba que justificasen el delito de tenencia de armas, atribuído a la procesada, fundándose para ello, primero, en que no se había ocupado el arma, requisito indispensable para la existencia del delito, y segundo, en que tampoco se habían visto los impactos que pudieran producir los disparos que se suponían hechos, según estaba acreditado en los autos y por ello interesó del Tribunal, en favor de la Mercedes, una sentencia absolutoria.

Razonaron el fiscal y la defensa sus respectivas pretensiones en los oportunos informes.

Y en definitiva el Tribunal, de acuerdo con la petición del defensor señor Santos Roda, dictó sentencia absolviendo a Mercedes Chamorro Navarro, con declaración de las costas de oficio y acordando que inmediatamente fuera puesta en libertad, como se efectuó.

ANTE EL TRIBUNAL ORDINARIO

Delito de estafa.-Para cometerlo, su autor se fingió atracado

El hecho origen de la causa instruída en este Juzgado y de cuyo juicio oral vamos a dar cuenta, lo fué por el siguiente hecho:

El procesado Victoriano Manuel Martín Hernández, encargado de cobrar facturas de la ferretería que en la calle de la Rúa, de esta ciudad, tiene Mariano Rodríguez Olivera, mediante la simulación de que había sido atracado en el Arrabal del Puente por tres desconocidos que iban en un automóvil, se apropió, lucrativamente, en la tarde del 4 de Mayo último, de 449,20 pesetas, importe de las facturas realizadas aquel día, en cuya cantidad y por el procedimiento indicado defraudó al referido Mariano R. Olivera.

Acusó el teniente fiscal, señor González, sosteniendo que el procesado era autor de un delito de estafa, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo abonar al perjudicado la suma de 449,20 pesetas.

La defensa, señor Martín Díez, en oposición al fiscal, mantuvo que el procesado, en la ocasión de autos, fué, en efecto, víctima de un atraco, y por consiguiente no era autor del delito que se le imputaba y en atención a esto solicitó su absolución, con las costas de oficio.

Informaron las partes con el fin de razonar sus opuestas pretensiones y el juicio oral quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

EXTRAVIO.—El sábado, 20 de Julio, se ha extraviado una mula cerrada, alzada seis cuartas aproximadamente, pelo castaño y cruzadas las patas de negro. Su dueño, Enrique Grande, en Sepulcro-Hilario. Se agradecerá quien indique su paradero, en dicho pueblo. 3-3

En la Administración de Loterías número 3

Calle de García Barrado, 25

Hay billetes para el sorteo del día 12 de Agosto, a CUARENTA pesetas el billete, y a CUATRO pesetas el décimo

Hay billetes a 250 pesetas y décimos a 25 pesetas para el sorteo extraordinario de la Cruz Roja, del día 11 de Octubre de 1935

DIA 14. - SEIS hermosos toros de la ganadería de don Antonio Pérez-Tabernero, de San Fernando (Salamanca). Matadores: **Armillita, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega**

Universidad de Salamanca 2017

Actualidad agrícola

EL CONSORCIO TRIGUERO

Quienes nos preocupamos de modo constante, y en la medida de nuestro esfuerzo, de la organización y mejora económica de los labradores, hemos escrito más de una vez de la creación de una entidad general que tuviera por misión el ocuparse constantemente de las cosas del campo, del comercio de sus productos y de los medios necesarios para una defensa fuerte y eficaz. Ahora ha quedado pendiente de dictámen y de la discusión de las Cortes, el proyecto de ley, ideado por el señor Velayos, relativo a la creación del llamado Consorcio Triguero. Se intenta que formen el Comité o Junta Central, representantes de los labradores, de los harineros, de los agentes comerciales y de otros elementos. Parece que el proyecto perfilado en principio, ha sufrido demasiadas acotaciones y cercenamientos con daño de su posible utilidad. Es de esperar que, antes de llegar a las Cortes, experimente nuevas transformaciones que le devuelvan y aun aumenten la eficacia del proyecto primero. Esa eficacia demanda como indispensable que el organismo superior en el que haya de concentrar sus actividades el Consorcio Triguero, esté dotado de los medios precisos para su desenvolvimiento, queremos decir que ha de disponer de tales económicos suficientes para atender el crédito, de estadísticas de la producción y del consumo del trigo al minuto, de organización bastante para actuar con éxito en el normal desenvolvimiento de los mercados, de un arancel flexible y de un control indispensable en las importaciones.

Se ha de formar, pues, una entidad que, con la precisa e inteligente intervención de los Gobiernos, reciba una colaboración amplia, activa, constante y a las veces generosa, de los labradores y de los demás factores interesados, más o menos directamente, en la producción agrícola. Y que pueda llegar, además, a una normal regulación de ésta, dentro de sus posibilidades.

Lo cierto es que hace falta tratar a fondo este problema para buscar soluciones de un relativo carácter de permanencia. Y tratarlo a plena luz y sin olvidar a ninguno de sus elementos.

JOSE MARIA PALACIO

Los productos del campo

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

In presiones de la semana

El tiempo y las cosechas.—Han persistido los calores intensos durante la semana. Ayer fué un día un poco más tolerable.

Las faenas de trilla y de siega están en plena actividad.

Los mercados de trigos.—No va tan de prisa como los labradores quieren y las circunstancias demandan la retirada de los trigos sobrantes de la cosecha anterior. Una nota, que tiene cierto sabor oficioso, publicada en algunos periódicos de la región, dice que el sindicato de Medina del Campo, adjudicatorio del concurso, cuenta con 18 millones de pesetas del Banco Central, para las operaciones citadas. Lo que hace falta, es que eso sea efectivo inmediatamente y que las paneras queden limpias enseguida.

El mercado sigue en situación de esperanza. Cierta sensación de firmeza, pero no clara todavía. Las operaciones que se hacen, oscilan entre 44,50 y 45 pesetas el quintal, sin saco y en lugares de origen. La demanda es corta y grandes los deseos de vender. Y es que las necesidades no se resuelven con promesas y sí con hechos. Y los hechos dan todavía volumen escaso.

Harinas y salvados.—Con tendencia un poquito más firme las harinas, pero sin variar sensiblemente las cifras. Los salvados en alza y bastante solicitados y escasos. Cotizan en esta plaza: harinas selectas, de 60 a 61 pesetas; extras, de 58 a 59; corrientes, de 55 a 57; salvados tercerillas, de 39 a 45; cuartas, de 35 a 37; comidillas, a 33; anchos de hoja, a 33, todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Centeno y otros granos.—Algo se opera en los centenos alrededor de las 33 pesetas el quintal, en partidas, y en procedencias de estas comarcas; las cebadas, bastante demandadas, se ofrecen entre 31,50 y 32; las algarrobas, firmes, a 36 en Medina del Campo y su comarca; los yeros, en línea de Ariza, a 33, todo por quintal métrico, sin envase y en mercados de procedencia.

Mercado de Barcelona

ABONOS

Por partida de vagón completo.

Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido forfórico y ½ ázoe, a 17 pesetas.

Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico solubre, a 13,50.

Superfosfato de Cal 16/18 por 100 ácido fosfórico solubre, a 12,50.

Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico solubre, a 11,65.

Sulfato de Amoniaco 20/21 por 100 ázoe, a 27,50.

Nitrato de Sosa 15/16 por 100 ázoe, a 27,50.

Nitrato de Cal 15/16 por 100 ázoe y 28 por 100 de cal, a 26,50.

Sulfato de Potasa 90/92 por 100 equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, a 34.

Cloruro de Potasa 80/85 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, a 28.

Sulfato de Hierro en grano, a 12,50.

Sulfato de Hierro en polvo, a 13.

Materia orgánica córnea natural 10/11 por 100 ázoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, a 38.

Guano "Sant Jordi" número 1, 7/8 por 100 ázoe, 9/ por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kg., a 21.

Guano "Sant Jordi" número 2, 5/6 por 100 ázoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kg., a 19.

Abono orgánico "Sant Jordi" 3/4 por 100 nitrógeno orgánico y 5/6 por 100 ácido fosfórico total, a 15.

Los superfosfatos sobre vagón Badalona o Mongat.

ACEITES

Hace un mes que los precios han descendido diariamente y esto hace prever que quizás haya suficiente aceite de oliva en España para la exportación y para el consumo nacional, hasta poder llegar a la futura campaña 1935-36.

De todos modos, bueno será recordar que aún faltan de cuatro a cinco meses para la obtención de aceites nuevos, y que durante este tiempo, tanto la exportación como el consumo nacional, han de surtirse de las actuales existencias.

La mayoría de los tenedores de aceites, en vista de la perspectiva de la nueva o futura cosecha que se avecina, han resuelto desprenderse de sus existencias o al menos aminorarlas para que se encuentren sin ellas a la nueva campaña, y que estas ideas o este modo de ver el negocio se ha contagiado a todos los mercados de aceite y que de aquí ha venido por parte de los almacenistas el actual retraimiento en comprar, todo esto podría resultar exagerado.

Baños y Aguas Azoadas

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos

Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio

Calle de las Agustinas, núm. 1

Médico director: Dr. Villalobos

FAJAS Y SOSTENES

Nuevos modelos

cómodos y elegantes

PLACIDO HERNANDEZ -- Plaza Mayor, 46

CAMAS Y MUEBLES

LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATA

DR. RIESCO, 71 - SALAMANCA

De los precios que hoy rigen en este mercado puede muy bien decirse que son puramente nominales, sobre todo en los aceites del país, o sea aceites finos y corrientes de Cataluña y Aragón.

Con los corrientes andaluces y los rectificados de oliva los precios acostumbran a ser más firmes, puesto que son clases con las cuales se opera diariamente.

Aceite de oliva

Corriente bueno, a 172 pesetas los 100 kilos.

Idem superior, a 170.

Clase fina, a 192.

Idem idem extra, a 222.

Mercado encalmado.

Llegadas en la estación del Morrot, cero vagones de aceite andaluz y 3 del país.

Por mar entraron 460 bidones de aceite andaluz y 60 del país.

En camiones entraron 10 bidones de aceite del país.

Aceite de orujo

De color verde primera, de 135 a 139.

Idem idem segunda, de 131 a 135.

COMBUSTIBLES

Carbones ingleses

Inglaterra.—Los fletes tienen ligera flexión a la baja en todos los tamaños de buques.

Carbones.—se detallan a saber:

Cardiff brasa, a 110.

Cardiff 1.ª, a 86.

Rhonda Fragua, a 102.

Antracita cobbles, a 160.

Antracia nuts, a 160.

Antracita Beans, a 125.

Antracita peas, a 105.

Llama Ben Sp., a 87.

Newcastle, a 80.

Cok Garesfield, a 130.

Cok Patent, 115.

Panes corona, 100.

Carbones asturianos

Asturias.—Breves los turnos por Langreo y Norte.

Carbones.—Se cotizan como sigue:

Cribado, a 87.

Galleta, a 87.

Granza, a 77.

Menudo, a 70.

Ambas cotizaciones son por mil kilogramos sobre carro muelle precio neto.

CORCHOS

Planchas de corcho de 2 a 3 centímetros de espesor, primera, de 65 a 70 pesetas quintal de 46 kilogramos.

Idem, segunda, de 30 a 35.

Idem, tercera, de 15 a 20.

Planchas de 3 a 4 centímetros de espesor, primera, de 80 a 90.

Idem, primera ordinaria, de 50 a 55.

Idem, segunda, de 25 a 30.

Idem, tercera, de 15 a 20.

Mercado firme.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

Blancas, primera

Merina superior (trashumante), a 9,50 pesetas kilogramo.

Merina corriente (estante), a 9.

Merina inferior, a 8,50.

Entrefina fina superior, a 8,50.

Entrefina corriente, a 7,75.

Entrefina inferior, a 6,50.

Ordinaria, a 5,25.

Churra, a 4,25.

Primeras, peinado

Merina superior (trashumante) a 12.

Merina corriente (estante), a 11,25.

Merina inferior, a 10,75.

Entrefina fina superior, a 10,50

Entrefina corriente, 9,75.

Enrtefina inferior, 8,50.

Blancas, segundas

Merina superior (trashumante), a 7,75.

Merina corriente (estante), a 7,50.

Merina inferior, a 7,2g.

Entrefina fina superior, 6,25.

Entrefina corriente, 5,75.

Entrefina inferior, 5,25.

Blancas, garras

Merina, a 6.

Entrefina, a 5.

Pardas, primera

Merina, a 7.

Entrefina superior, a 6,50.

Entrefina corriente, 5,50.

Entrefina roya, a 6.

Entrefina inferior, a 4,50.

Pardas, peinado

Merina, a 9,25.

Entrefina superior, a 8,75.

Entrefina corriente, a 7,75.

Entrefina roya, a 8,25.

Entrefina inferior, a 6,50.

Pardas, segundas

Merina, a 6.

Entrefina superior, a 5,50.

Entrefina corriente, a 4,50.

Entrefina roya, a 5.

Entrefina inferior, a 4,2g.

Merinas, garras, a 4,25.

Entrefinas idem, a 3,75.

Mercado animado con tendencia al alza.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 2 de Agosto.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

NOTICIAS

Un peñasco de 600 toneladas de peso se ha desprendido de la cima Noroeste del peñón de Gibraltar, bloqueando la carretera.

Los daños producidos por este desprendimiento únicamente son materiales, no habiendo ocurrido desgracias personales.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 8

PLAZA MAYOR, 10

Teléfono 1158

En Carolina del Norte (Estados Unidos), una muchedumbre, compuesta de blancos y de gente de color ha arrancado de manos de la Policía a un negro, con objeto de lincharle.

El hombre de color había atacado por la mañana a una negra, a quien después de golpearla bárbaramente, decapitó con un hacha.

Después de apoderarse la gente del criminal, éste apareció colgado de un árbor y el cadáver acribillado a tiros de fusil.

V. SANTOS MIRAT

MEDICO

Garganta, nariz y oídos

Consulta de 12 a 2

ESPOZ Y MINA 9

Con motivo de las oposiciones inglesas a la expedición italiana en Abisinia se recuerda que Inglaterra posee casi 35 millones de kilómetros cuadrados de colonias; sigue Francia con casi 12. Bélgica con 2,5; Italia con 2,2. Mientras que Italia posee una población metropolitana muy superior y ha demostrado cumplidamente su capacidad colonizadora.

A. CASTAÑ

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete Quintana, 5 y 7, principal

"Crónica", en un apasionante reportaje titulado "Espías en la costa brava", nos da a conocer el proceso contra un italiano y un austriaco que se dedicaban a levantar planos de las fortificaciones españolas.

Publica, además: Las vendedoras a domicilio: cómo trabajan y colocan sus artículos. — Torturas que sufre gustosa la mujer en la peluquería, con tal de aparecer bonita.—Imaginación de la niña que dijo haber sido raptada por los gitanos.—Historia de la joven gallega que mató a su novio por defender su honor.—Carmen Amaya, nueva estrella del baile "cañí". Sobre la ruta del veneno blanco. Actualidades.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43.254

Pasará consulta en su Sanatorio del 22 de Julio al 10 de Agosto

Desde el envío de tropas al Africa, o sea desde el primero de Enero hasta el 20 de Julio, han fallecido 113 soldados. La mayoría de las muertes se deben a accidentes y enfermedades. Casi todos eran obreros que se hallaban trabajando en la construcción de carreteras y en otros trabajos. A las familias se les concederá una indemnización que en algunos casos se elevará a 30.000 liras.

DR. CAMISON

Oculista

Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7

Quintana, 11 Teléfono 209

Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

Procedente del Congo Belga ha llegado a Londres y ha sido entregado al Jardín Zoológico de dicha ciudad un raro animal, llamado "Okapi", que es producto del cruce de girafa y cebra.

Es el único ejemplar de esta especie que existe en Inglaterra, y ha sido regalado al Jardín Zoológico por el príncipe de Gales, que fué obsequiado con dicho animal por el rey de Bélgica.

El transporte de dicho animal ha sido hecho desde el puerto belga de Amberes, a donde se trasladaron varios técnicos del Jardín Zoológico de Londres a fin de asegurar el viaje en las mejores condiciones posibles para el "Okapi".

ZAMORA AL DIA

La monumental novillada del domingo.

Ya está en la calle la propaganda del magno festival taurino que se celebrará el día 4 próximo, y cuyo anuncio ha armado un alboroto en la afición.

Se augura un entradón, dados los alicientes que brinda la empresa, un puñado de señores de buen humor, que están dispuestos a perder unos duros, aunque, a lo mejor, los ganan.

Paco Manzano (Chico de la Bonica, Gabriel Alonso y Siro Rea (Pichi), con sendos novillos de Lorenzo Rodríguez (Gamero Cívico) que se llamaban antes, y a 2,50, sombra, y 1,50, sol, me parece que es hasta para echar un viaje desde Salamanca y venir a ver la novillada.

A estas fechas estará ya el ganado en los corrales, y me aseguran que es de mucho respeto: entre las 18 y 20 arrobas.

Que Dios nos dé una tarde de sol, serena y fresca—hay que pedir algo—que los toros embistan, que los toreros trabajen y que gane la empresa.

Y ganaremos todos.

Colonias escolares.

Por el Estado han sido concedidas al Ayuntamiento de esta capital 4.000 pesetas con destino a las Colonias escolares.

En breve se organizará la que ha de salir con destino a una de las playas del Norte.

Los desaparecidos.

El vecino de Toro, Pablo Santos Rodríguez, ha denunciado en la Comisaría de esta capital que un hijo suyo llamado Julián, de diecisiete años, y que se hallaba con una cuadrilla de segadores en la provincia de Valladolid, ha desaparecido.

Se practican gestiones para encontrarlo.

EL CORRESPONSAL

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

DE CIUDAD RODRIGO

Viajes y noticias

En Colombia ha sido pedida la mano de una elegante y distinguida señorita, hija de un ex-jefe de Estado, para el joven mirobrigense don Cristián Nogales-Delicado de Quevedo Pessaña. Enhorabuena.

—Ha llegado, de Madrid, el médico don Juan Manuel Vicente Paniagua.

—Regresaron, de Salamanca, doña María Luisa Casanueva, viuda de Díez, y el oficial primero de este Ayuntamiento, don Evaristo Pino Castaño y su bella hija señorita Pía.

—Regresó, de Madrid, el oficial primero de secretaría de este Instituto, don Enrique Fernández.

—Ha llegado, de Vigo, para pasar una temporada en ésta, el industrial, nuestro paisano y amigo, don Pedro Lemus Borreguero.

—De Madrid, la mecanógrafa del Ministerio de la Guerra, señorita Mercedes Terán.

—De Santander, la preciosa señorita Eladia Andrés Romero.

—Marchó, para Bilbao, el culto párroco don Ramón Morales.

—Regresó de Vigo, el comerciante don Alejandro Lillo y señora.

—Marchó, para Lumbrales, el capitán don Martín Rengel y señora.

—Para Hinojosa de Duero, el capitán don Francisco Pata Gil.

—El interventor de este Ayuntamiento, nuestro buen amigo don Salvador del Castillo y Gómez de Liaño, que recientemente ha sido nombrado para igual cargo en la capital de la provincia, ha marchado a tomar posesión, acompañado de su distinguida familia.

—Regresó, de San Sebastián, don José Moreno Estévez y su esposa.

—Marchó, para Espinho, el médico don Joaquín Jiménez Hernández.

—Ha fallecido en ésta el agricultor don Dionisio Hernández.

—Marcharon, para Portugal, la señorita María Luisa Durán; el farmacéutico don Gonzalo Dorado; el ingeniero industrial señor Durán, y la familia del secretario del Ayuntamiento de Fuenteguinaldo.

S. VEGAS ARRANZ

"AVIOLINA ROJO".—Lo mejor para las gallinas y toda clase de aves; cura enfermedades y ponen mucho. Se vende muchísimo, excelentes resultados. Farmacias, 1,50, frasco. Premiado varias Exposiciones.

DEPORTES

Cómo serán los equipos del Barcelona y del Español de 1935 a 36

Juntando los pedazos del equipo que tenía halla el Español. Juntándolos sobre el papel. Sobre el terreno se ocupará de ello el nuevo entrenador Mr. Lowe. Fracaso como el españolista en la Copa (conjunto frágil, equipo-copa de chapán, que se puede romper con los dedos) necesitaba una radical y enérgica intervención. Y como primera providencia se acordó que los jugadores seguían en el Español, pero no eran del Español porque el Español no tenía equipo. Uno de esos acuerdos propios de quien teme. Por gusto de la directiva blanquiazul ningún titular del primer equipo, hubiera continuado en Casa Rabia. Pero... pensándolo mejor llegaron a la conclusión de que lo malo era el "conjunto". Sobraban cuatro o cinco elementos, se podía aplicar parches técnicos a cuatro o cinco más y el resto con moral, era absolutamente útil para cimentar en ellos la forma. Se asustó a todos con la medida "radical de seguir siendo jugadores, pero no integrantes de un equipo que se consideraba disuelto, y se cerró virtualmente el campo de Casa Rabia. Surgió la excursión a América—que tan buenos y sorprendentes resultados está dando; para que continuemos considerando en decadencia el fútbol español—y a América fueron los que con toda probabilidad de continuar en el equipo de Mr. Lowe. De los que se quedaron no hay más baja efectiva que la de Arater al Levante, la muy probable de Iriondo a un club del norte y la de Edelmiro II a donde le convenga. El portero titular será Martorell, sigue siendo amateur o, mejor dicho, fichado como amateur y la defensa es imposible que la integren un back inglés que se asegura que traerá Mr. Lowe de Inglaterra, y Pérez. Para formar la línea de medios aunque se hable de que Sole será traspasado, lo más probable es que siga en el club y se piensa para formar las alas en Edelmiro I, excelente medio ala, según ha demostrado últimamente, y en Espada, que también puede ser medio centro. Algunos jugadores de segundo plano pueden darle resultado al Español para esta línea. Y en cuanto a la delantera, los extremos serán Prat y Bosch, interiores Quesada y Manolín y delantero centro... el que se encuentre. Es posible que sea un extranjero. Se va detrás de algunas figuras nacionales. Se habló de Lángara nada menos, y en verdad la llegó a ponerse un poco seria. Pero no hubo manera de atar cabos.

Un gran refuerzo para la línea de medios cree con razón, el Español, que lo ha obtenido con la ficha profesional de Lecuona, cuyo caso por ser tan conocido, ya no vamos a explicar ahora. El asunto es muy posible que no prospere.

No parece en muy buena situación el Español con un "estok" tan emigrado de elementos para formar gran equipo. Sin embargo, mejor es no tener equipo para formar equipo. Queremos decir, que a veces el tener un cuadro de jugadores variado—caso Barcelona últimamente—es más que una facilidad, una dificultad. El Español tiene los cinco o seis jugadores de clase necesarios para formar la base de un conjunto. Para completar éste es mejor buscar los exprofeso, como está haciendo el Hércules, por ejemplo, que ha reforzado considerablemente su línea de medios y su delantera con Rosalench y con Morera. Al Español no le hace falta más que un defensa, un medio y un delantero de clase. Extranjeros o nacionales, si son de clase, problema resuelto. Pero se trata de un medio centro y sobre todo de un delantero centro. Cuestión, pues, de dinero y ¿lo tiene el Español? Parece que sí. Su temporada ha sido deportivamente mala, pero buena económicamente. La jira americana parece que también da buen resultado económico. Y con dinero no cabe duda, hay equipo. Así, como ahora, todavía el equipo del Español está en el "aire", el del Barcelona ya empieza a hacer pinitos. Sobre el papel también, pero tomando línea y cuerpo, línea por línea y en conjunto. Creen los directivos azul-grana que monsieur O'Connell, hombre concentrado, técnico de ideas propias, dará sorpresas introduciendo reformas en el equipo que todos los barcelonistas más o menos enterados se han formado ya. No creemos en las ideas geniales en fútbol. Cuanto más sencillas y más prácticas, más geniales de verdad. Ese exentrenador del Betis nos parece un hombre inteligente, frío y observador. Por ahora, esa ha sido su actitud en las pocas horas en que han estado pisando terreno y vestuarios azul-grana que es donde tuvimos ocasión de tratarlo personalmente. Y creeemos que si una cosa dura y áspera como era "el equipo" del Betis hizo "un conjunto" de buen fútbol, bueno indiscutiblemente en su estilo, con doble motivo podrá mejorar el conjunto azul-grana en donde figuran grandes jugadores como Zabalo, Fernández, Raich, Valtonra, etc. Salvo lo que descubra y disponga O'Connell, el Barcelona tiene ya hecho el equipo de la siguiente forma: trío defensivo, Negués, Zabalo, Areso; medios, Argemi, Berkessey y Pedrol, Franco, etcétera; delantera, Vantolra, Raich, Escola, Fernández y cualquiera. Decimos "cualquiera" porque, en efecto, cualquier exterior izquierda agil de ideas y de cuerpo, puede jugar bien al lado del uruguayo, que ha confirmado plenamente su clase excepcional, como jugador de técnica, de creador de goals más que rematador, de conductor de línea, etc. Armemi es el medio ala del Sabadell que en el momento de escribir estas líneas está a punto de ingresar en el Barcelona y el hecho de que ninguna de las dos partes demostrara ganas de romper las negociaciones, nos anima a suponer que habrá habido arreglo. Para extremo izquierda se cuenta con Munlloc o con Cabanes. Este ha sido el único caso de rebeldía azul-grana, que con toda seguridad depondrá. En cuanto al eje del equipo se nos ocurrió una pregunta el otro día hablando con el directivo que lleva estos asuntos azul-grana: "Y si Berkessey no vuelve a jugar como jugaba últimamente. ¿cómo resolverán ustedes el problema del medio centro? Perdido Lecuona, como parece, les queda a ustedes Soler...? Y se nos contestó que, en efecto, con Soler o con Franco o con otro medio centro, porque el Barcelona está dispuesto a no considerar resuelta la confección del equipo en el que se irán introduciendo durante la temporada las modificaciones que sean necesarias "cuesten lo que cuesten". El Barcelona en 1935-36 subirá. Y si le sigue el Español...

Esto es, en verdad, lo que de veras conviene a la afición catalana: que el Barcelona suba y no se despege el Español con su eterna rivalidad. Con ellos, siguiéndoles como la cola al cometa, subirá el fútbol catalán, que aunque haya sido animado este año por el Sabadell llegando a la final, necesita los grandes, los ruidosos triunfos de las Corst y Casa Rabia para vivir plena y orgullosamente su historia.

FRANCISCO ORS

MOLINERIA.—Aparatos y accesorios para fábricas y Molinos de Harinas. Instalaciones y reformas, Calle del Conde don Ramón, número 8, **"CASA ANEGON"**, Salamanca.

20-6

SE ARRIENDAN cien vacas, desde esta fecha hasta 1.º de Noviembre, en la dehesa de Fuenterroble de Arriba, para andar con las del dueño, con una buena rastrojera, muchos pastos, mucha barda y muy buenas aguas. Para tratar, en Carreros, con Hiscio Sánchez.

8-7

Ayer, viernes, día 2, llegó a Salamanca Maximino de la Sota, con un nuevo vagón de novillas, procedentes de las montañas de Torrelavega, paridas y próximas a parir. Para verlas y tratar, Camino del Cementerio, número 6. Venta permanente.

3-3

¡LABRADORES!

CONTRATOS DE TRABAJO RURAL

SE VENDEN — EN LA — **LIBRERIA NUÑEZ**

RUA, NUM. 21 -- SALAMANCA

DIA 21. • EXTRAORDINARIA corrida. SEIS toros de don Atanasio Fernández, de Campocerrado (Salamanca), para los matadores **Lorenzo Garza y Luis Castro (El Soldado)**

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 693,3. Sombra, 27,4. Mínima, 11 6. Seco, 25,0. Húmedo, 17 0. Viento, E —fuerza, 1.0 Cielo: algo nuboso Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0;0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,14; pas. mer. 12,20; pón. 19,28. Luna: pas. mer. 15,35 C. creciente: el día 7.
AGOSTO 4 Domingo
Santos Domingo de Guzmán, fund.; Aristarco, ob.; Perpetua y Tertulino.

Un hospital en plena sierra

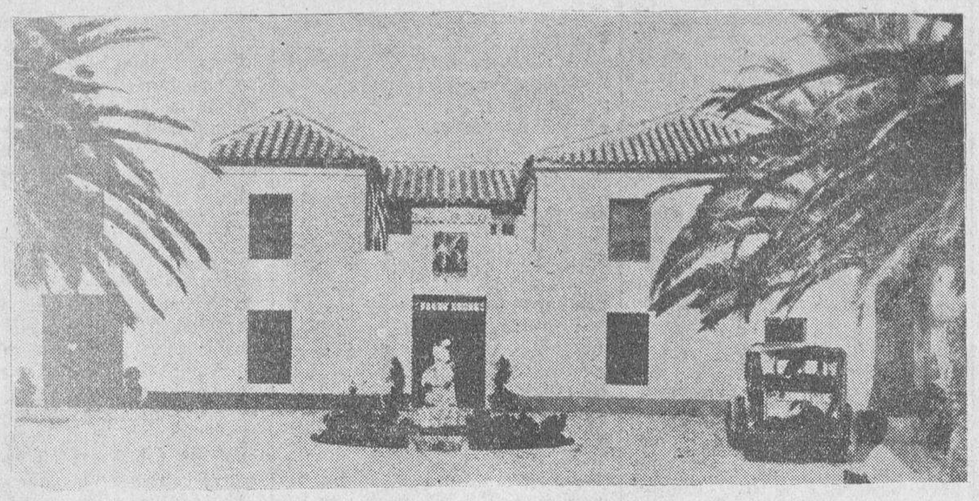

En plena sierra cordobesa se ha inaugurado un Hospital de San Juan de Dios para niños pobres. Vista de la entrada principal del edificio

Un «ferry-boat» aerodinámico

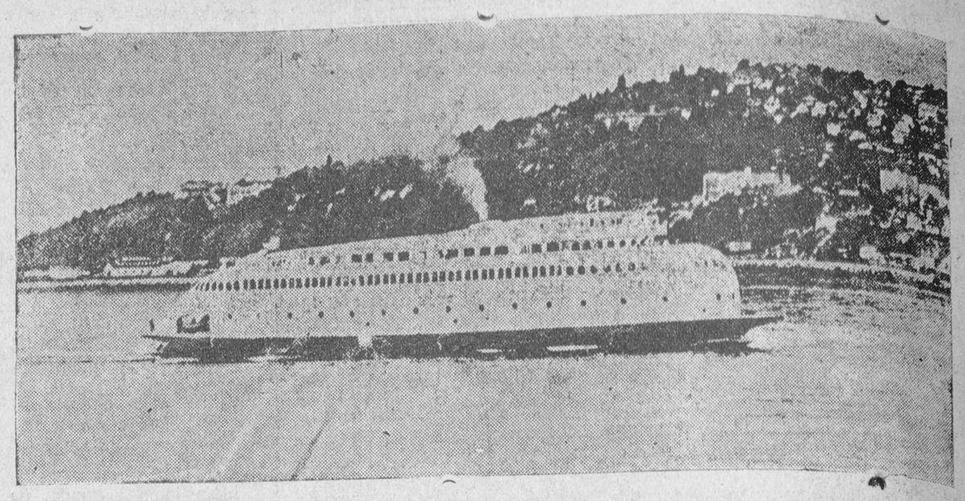

Para el servicio de pasajeros entre Seattle y Bremertown (Estados Unidos), se ha construido este «ferry-boat» aerodinámico, totalmente en metal

El Mundo de las Letras y el Arte

Sobre el Medioevo español

Los problemas de la Historia siguen atrayendo la atención de los cada día más numerosos autores que vanse especializando en la renovación tanto de los fundamentos cuanto de los horizontes de esta ciencia, resultado de lo cual no es sólo la corriente depuradora de la misma que de día en día se observa, sino el enunciado de nuevas teorías y principios que facilitan la profundización en la misma y, también, el hecho de que se unan varios de esos tratadistas para dar efectividad al trazado de un nuevo estudio, completo e integral, ora de la Humanidad entera, ora de un pueblo de verdadero relieve secular.

Esto último reviste mayor importancia de lo que al pronto parece, pues supone no sólo afinidad criteriológica, sino común apreciación objetiva, de lo que siguese el natural provecho cultural en el conocimiento del pasado por parte de cada día mayores núcleos humanos, en los que va prendiendo, como es natural, el concepto formativo del devenir de la especie, tendiente a la comunidad de intereses espirituales y a la confraternidad entre todos los hombres.

El ejemplo más patente de lo que supone la colaboración de un plantel de especialistas preocupados por dotar a su país de un libro que constituya, dadas su modernidad y amplitud, la última palabra en la materia, digno, desde luego, de ser parangonado con el mejor extranjero de su clase, lo tenemos en la Historia de España del Instituto Gallach, casa que con ésta cuenta ya cinco creacciones monumentales hasta hoy insuperables en la bibliografía española. Hace unos meses que, con ocasión de la salida del primer tomo de la misma, hubimos, de ocuparnos de cuanto representa el plan de la gran obra de referencia, que va adquiriendo cuerpo con celeridad, como lo demuestra el hecho de que, pese a su envergadura en todos los órdenes y a lo que supone su edicción, de suyo ardua y minuciosa, se publique el segundo en estos días, o sea dentro del plazo prefijado, hecho que asegura la terminación de la misma en el año venidero.

Nuestros lectores conocen ya, pues, ese gran exponente del progreso español, no habiendo nosotros, por lo mismo, de repetir aquí el detalle de cuanto ya dijimos en orden a la noble intención animadora de autores y editores, íntimamente compenetrados al orear este gran monumento de cultura y exaltación hispánicas, ni las líneas generales del método seguido, como tampoco las características conjuntas de los volúmenes, al proponernos seguir haciéndolo de las específicas de cada uno a medida de su aparición. Lo que no creemos inadecuado es insistir en el significado que encarna esta publicación, con la que puede decirse culmina la Historiografía y la industria editorial españolas: hasta tal punto es notable, digna por ende, de ser conocida y divulgada, y merecedora, desde luego, de que las personas cultas y las entidades culturales la dispensen la debida atención, no dejando de adquirirla. Representa, a todas luces, un verdadero esfuerzo de romanticismo editorial, con el consiguiente tributo material, en pro de una necesidad patriótica que manifestábase patente, y a satisfacer la cual lanzose el Instituto Gallach con el mayor entusiasmo.

El tomo segundo de esa gran Historia General de los Pueblos Hispanos titúlase "La alta Edad Media" (siglos V al XIII), y en verdad que supera, si cabe, el interés, la atrayente factura y demás del primero. En sus seiscientas treinta páginas, tamaño folio, impresas en papel infrecuentemente usado en ediciones similares, protegidas con espléndida encuadernación, compréndese el que es magistral estudio del gran período del pasado español que denota el título, hecho por seis ilustres catedráticos españoles cuyos nombres daremos más adelante, bajo la dirección del también eminente profesor e historiógrafo don Luis Pericot García. Desde la portada cautivan y son de admirar lo mismo las características materiales del tomo—pricipalmente la riqueza gráfica, la ornamentación, el buen gusto en el atuendo y la disposición de texto y grabados, en todo lo cual atísbase la pulcritud y cuidado puestos por los editores hasta en los más mínimos detalles—que el rigor científico y la densidad didáctica del texto. En obras de esta clase, de tan amplia capacidad cultural para todos los públicos, la parte gráfica reviste transcendental papel intuitivo, por lo que, comprendiéndolo así, la casa Gallach hace que todas sus ediciones se distingan con verdadera superioridad en tal aspecto, descollando, entre todas ellas, ésta que aquí comentamos. A más de los centenares de grabados en negro, comprende una sesentena de láminas mococromas y siete impresas en huecograbado, cuatricolor, etc., caudal gráfico que representa lo más escogido en asuntos que ha podido conseguirse, tras larga búsqueda, del tributo de Museos, coleccionistas, archivos fotográficos, etc.

He aquí, para terminar, el resumen del índice de materias de esta que sin duda es magistral exposición del alto Medioevo español: La España Visigoda. Los estudios referentes a la España germánica, por don Pablo Alvarez Rubiano, Profesor de la Universidad de Valencia. Historia política, por don Julián María Rubio, Catedrático de la Universidad de Valladolid. Organización y cultura de la España Visigoda, por don Pablo Alvarez Rubiano, ya citado. El arte visigodo español, por don José María Balcells, profesor de la Universidad de Barcelona. La España musulmana, por don Angel González Palencia, Catedrático de la Universidad Central. Los primeros siglos de la reconquista, por don Claudio Galindo Guijarro, Catedrático de la Universidad de Valladolid. Organización y cultura de la España cristiana, por el mismo. El Arte, por don José María Balcells, ya nombrado, y don Manuel Trens Ribas, conservador del Museo diocesano de Barcelona. Indices.

ARMANDO SAAVEDRA

Chismografía taurina

Durante el mes que ha terminado...

Terminado el mes de Julio, ¡ya están aquí las estadísticas!

¿Cuántas corridas se han celebrado?

Pues, 34, cuatro menos que en el mes de Julio del año anterior, que fueron 38.

La diferencia, en menos, como se ve, no es mucha.

En recuerdos tampoco es muy abundante el mes que acaba de "perecer" en justo castigo al fuesten de que nos hizo víctimas en sus últimos días.

Los datos "históricos" que legará a la posteridad son la inauguración de la plaza de El Ferrol, las cogidas de Belmonte y Enrique Torres y la lidia e "indulto" del toro reclamo "Matador".

De más a menos, lo toreado en Julio, por los coletudos en acción, ha sido:

Barrera, Ortega y La Serna, diez corridas; Lalanda, Niño de la Palma y Armillita, 7; Manolo Bienvenida y Garza, 6; El Soldado, 5; Cagancho y Carnicerito de Méjico, 3; Villalta, Manolo Martínez, Fernándo Domínguez, Pepe Gallardo, El Estudiante, Perlacia, Curro Caro, Enrique Torres y Maravilla, 2; Belmonte, Gallo, Noain, Pedrucho, Solórzano, Pepe Bienvenida y Madrileñito, una.

Los toros de esas 34 funciones, procedieron de las siguientes ganaderías: Antonio Pérez, 3 corridas; Villamarta, Mora de Figueroa, Guadalets, Palacios y Domecq, 2; Andrade, Aleas, Gallardo, Clairac, Terrones, Muruve, Ayala, Félix Gómez, Perogordo, Angoso, Infante, Viuda de Soler, Pablo Romero, Concha y Sierra, Trespalacios, Graciliano Pérez Tabernero, Saltillo, María Montalvo, Coquilla, Blanco y Cobaleda, 1.

Finalmente, las plazas, "escenario" de las corridas de Julio, fueron: Valencia, 7; Pamplona, 5; Barcelona, 3; Santander, La Línea y Lisboa, 2; Madrid, Toledo, Palma, El Ferrol, Orihuela, San Sebastián, Cartagena, Tudela, San Fernando, Santa Cruz de Tenerife, Casablanca, Burdeos y Bayona, una.

Hoy, en Vitoria.

Hoy comienza las corridas de la Feria de Vitoria.

He aquí los carteles:

Sábado, 3.—Barrera, Garza y El Soldado, con toros de Coquilla.

Domingo, 4.—Belmonte, Cagancho y El Estudiante y toros de Muruve.

Lunes, 5.—Marcial, Armillita y Manolo Bienvenida y toros de Terrones.

Las de feria de Albacete.

El empresario, señor Escriche, ha ultimado las combinaciones taurinas de la feria de Septiembre en Albacete.

Los carteles son los siguientes:

Día 10.—Toros de Villamarta, para Barrera, Ortega y Garza.

Día 11.—Reses de Rincón, para Barrera, Bienvenida, Ortega y La Serna.

Día 12.—Ganado de Concha y Sierra, para Manolo Bienvenida, Ortega y La Serna.

Día 13.—Toros de Samuel Hermanos, para Barrera, La Serna y Garza.

Día 14.—Novillos de Villamarta, para Jaime Pericás, Venturita y Rafaelillo.

Día 15.—Novillos de Concha y Sierra que estoquearán mano a mano Pericás y Rafaelillo.

Hundimiento de una plaza.

En el pueblo alicantino de Santa Pola estaba el vecindario esperando con la natural expectación y entusiasmo la corrida inaugural y ni que decir tiene que se "volcó" en pleno al anunciarse el desencajonamiento del ganado destinado a tan solemne acontecimiento.

La plaza, que no esperaría aquel aluvión de gente, se "extremeció" primero y en seguida se derrumbó con gran estrépito, arrastrando a infinidad de personas que unas más y otras menos, resultaron heridas, si bien tuvieron más fortuna que uno de sus convecinos, José Botella Moraleda, pues el pobre pasó a aumentar el número de víctimas acaecidas en la fiesta taurina.

Y no hay que decir, que en Santa Pola, inundada hace pocos días por la alegría que se deriva de sus fiestas excepcionales, no hay ahora más que tristezas por la desgracia tan inesperadamente ocurrida.

T.

PARA VERANEAR nada como SANTANDER. Vida tranquila, económica y descansada en aquellas playas

DE AVILA

Alijo de tabaco.

Por los agentes de la autoridad se han decomisado 1.400 kilos de tabaco procedentes de cosecha clandestina.

Otro muerto.

En Muñana se ha encontrado muerto al vecino de aquella localidad, José Mínguez, el cual pereció de insolación.

Incendio.

En la casa del vecino de Crespos, Dámaso San Román, se produjo un incendio que redujo a cenizas gran parte de la casa. No hubo que lamentar desgracias, y las pérdidas son de consideración.

Viajeros.

De su excursión por Galicia ha regresado el corresponsal de EL ADELANTO.

J. MARTIN

Hoy en Wáshington

EL SOCIALISMO YANQUI

En los círculos políticos no se comenta más que la actitud del presidente de los obreros ante el Tribunal Supremo, estimándose como triunfos del obrerismo y de la Confederación americana del trabajo, los proyectos de ley relativos a los derechos de los obreros propuestos por el senador Wagner, aprobados ya por la Cámara de representantes, después de introducir modificaciones para salvaguardar la constitucionalidad de la ley.

El proyecto provee la creación de una oficina federal de arbitraje y la prohibición de los sindicatos de empresa controlados por los patronos por medio de subvenciones y otros medios.

El proyecto tiende a asegurar los derechos de los obreros, a base de negociaciones comunes de los delegados de obreros y empleados, los cuales serán elegidos por mayoría de votos por el personal de las empresas.

El Senado había aprobado ya el proyecto, pero en consideración a las enmiendas efectuadas por la Cámara de representantes, el proyecto fué enviado al Senado para su discusión y aprobación.

Esta misma Cámara ha aprobado el proyecto de ley presentado por el Gobierno, relativo a los seguros sociales, pensiones de vejez y seguros contra el paro.

También ha aprobado algunas enmiendas, entre las que figura la estipulación de que las sociedades que mantengan cajas de pensiones privadas quedarán exentas de impuestos previstos en la materia para patronos, empleados y obreros.

Los puntos fundamentales de la ley de seguros sociales, son los siguientes:

1.° Concesiones federales a los Estados para asistencia a la ancianidad.

2.° Beneficios federales para los ancianos.

3.° Concesiones a los Estados para la administración de compensación al paro.

4.° Concesiones a los Estados para ayuda a los niños necesitados.

5.° Concesiones a los Estados para socorros a favor de la madre y el niño.

6.° Trabajos de sanidad pública; y

7.° Establecimiento de una junta nacional de seguros sociales.

El programa del presidente Roosevelt ha realizado una orientación sensible y esencial en la política, dando entrada a la legislación del trabajo en las normas político-sociales del pueblo norteamericano.

Estos triunfos del obrerismo en la política de Roosevelt, indican una preponderancia de los elementos trabajadores en los elementos que le siguen, ahora que no sabe si de grado o por fuerza. El pueblo norteamericano es un enamorado de la plutocracia, es un pueblo que le gusta vivir bien y enemigo de privaciones y escaseces, pero vé que sus amos, atacados de imperialismo, no se sacian, y pone fin a este ingravable "impace", dando oídos a las quejas justísimas de la justicia social, que el pueblo yanqui tiene olvidadas, o más bien no quiere saber, a pesar de los aldabonazos mundiales del sovietismo y del marxismo, que ya han llegado, por fin, a América del Norte, después de la experiencia del mundo en su mayoría.

Todo esto se estima por políticos imparciales como una manera de tomar posiciones de los elementos que siguen a Roosevelt en las próximas elecciones, dándolas el carácter obrerista y tomando parte de ellas como candidatos obreros los más conocidos "líderes" del "labow party". Esto dará, como resultado, el que surjan unos nombres que serán las bases de los componentes del partido laborista norteamericano, que tendrá toda su fuerza y número en el partido demócrata.

El partido obrero o laborista norteamericano, se está haciendo un lugar precisamente en la política yanqui, cosa que no cabe duda para alcanzar las bases sobre que se asientan los principales postulados de justicia social.

Hay quien cree que estos líderes son encubiertamente candidatos de los plutócratas. Lo cierto es que la lucha que se aproxima ha de tener condiciones de lucha desconocida hasta ahora.

Este es el panorama que presenta la lucha electoral próxima, si las circunstancias no cambian, que podrían cambiar con la presentación de un candidato "eléctrico" para la presidencia.

¿No será esto una postura con vista a las próximas elecciones presidenciales de 1936?

JULIO IZAGUIRRE ESTEBAN

"EL ADELANTO" EN BEJAR

Internado en el Instituto

Se vienen recibiendo en este Ayuntamiento y en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, buen número de instancias al objeto de que sea establecido un internado en mencionado Centro docente.

Parten aquellas solicitudes de otros Ayuntamientos y de particulares de los pueblos de la comarca, que abrigan el legítimo deseo de disponer de estos internados que llevan todo género de tranquilidades a los familiares de los alumnos en cuanto a alimentación, vigilancia, vida académica y convivencia estudiantil. El éxito, pues, de los internados, es cosa perfectamente asegurada por el solo hecho de responder a tan convenientes menesteres, y ahí están para proclamarlo los que vienen funcionando en Ciudad Rodrigo y otras poblaciones españolas.

La dirección de nuestro Instituto y el Ayuntamiento bejarano, cuidan con toda simpatía ésta iniciativa y estamos seguros de que habrán de poner en el empeño toda su voluntad. Pero es preciso que a las peticiones que ya hay, vengan a unirse las de todas las entidades o individuos de la comarca, que compartan la necesidad del internado que se proyecta.

Boda

Ante la Patrona de Béjar, la Virgen del Castañar, ha tenido lugar el enlace de la bella señorita Antonia Delgado Galindo con don Juan José Olleros Gregorio.

Bendijo la unión el párroco de la iglesia de San Juan, de esta ciudad, don Felipe Amador Yuste, y fueron padrinos la señorita Antolina Olleros, hermana del novio y el padre de la novia, don Buenaventura Delgado.

Los numerosos invitados, pasaban de 130, fueron obsequiados con un escogido "lunch" por la acreditada cocina del Casino de Béjar, y en los locales del Café Novelty.

Los novios salieron en viaje de luna de miel para el extranjero.

Como complemento de la boda, se han celebrado animadísimos "calderillos" en las alamedas y en una finca de doña Margarita Galindo.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivos padres y demás familiares.

Fallecimiento

Esta madrugada, y a la avanzada edad de setenta y siete años, falleció con gran resignación cristiana y después de recibir la bendición apostólica por mediación de su sobrino fray Ramón Toribio, doña Emilia Gómez Suárez, hermana política de don Bernardo Toribio, profesor de este Instituto de Segunda Enseñanza.

Reciban con él nuestro más sentido pésame, su esposa doña Guadalupe y los otros hermanos de la fallecida, María de Soyola, religiosa de las Salesas y don Rafael, sobrinos y demás familia.

El señor Obispo

De modo oficial se ha dado a conocer que el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, doctor don Feliciano Rocha, tendrá su llegada a Béjar el próximo sábado, a las siete de la tarde, debiendo de ser recibido en la parroquia del Salvador.

A. GARCIA

1-8-35.

AMA DE CRIA.—Se necesita para criar en casa de los padres. Razón, en la Farmacia de don Quirino R. Paradinas, y en Doctor Riesco, 58, portería. 6-5

— Julio — Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

CINEMA JARDIN
PARQUE DE VERANO
HOY: A las siete y a las diez y media
WARNER BROSS, presenta a la encantadora
JOAN BLONDELL y PAT O'BRIEN en
YA SE TU NUMERO
Magnífica interpretación de la vivaracha telefonista Joan Blondell
GRAN PISTA DE BAILE
Orquesta del Cinema Jardín
MAÑANA: Domingo
A las cuatro: El emocionante caballista Almas de Acero en el COLISEUM y a las siete y diez y media: El grandioso Estreno del sugestivo film
AMOR Y ALEGRIA
por los reyes de la risa
WHEELER y WDOLSEY, y en el CINEMA JARDIN:
El crucero Emden
por LOUIS RALPH
Las hazañas del famoso crucero alemán

Desde Figueira da Foz

Continuamos gozando de una buena temperatura, pues aunque el sol no deja de calentar lo suyo, en la playa hace una deliciosa temperatura.

Siguen llegando a esta ciudad numerosos salmantinos, en una proporción como nunca podíamos imaginar, lo que demuestra que el público se ha inclinado más por esta playa, que a decir verdad es muy hermosa.

Los del Turismo se proponen obsequiar a los veraneantes con grandes fiestas; pero hasta el presente, no se ha celebrado más que unas regatas y un concurso de natación.

El día 4, según noticias, se maugura el Casino Europa. No está mal para que la clase media pueda disfrutar a sus anchas, pues el "Peninsular" cobra las cuotas más caras que se cobran en ningún casino de España, y tampoco le corre prisa el dar a los socios, como en años anteriores, concursos de varietés por los mejores artistas de España y Portugal; pero en cambio les pone una ruleta-banca francesa y portuguesa para que pasen el rato lo más distraído posible.

Y hablando de todo un poco, por si a nuestros ediles les interesa, diré que en este país, como en todas partes, se deja sentir la crisis de trabajo. Pues bien: el Gobierno portugués ha promulgado un decreto declarando libres de impuestos por un espacio de treinta años, a todas las fincas urbanas que se construyan de nueva planta. Los arquitectos municipales se ponen al habla con los propietarios, haciendo todos los trabajos completamente gratis, y obligándose también, sin pagar un céntimo por la licencia, a que todo el mundo ponga las casas en estado de higiene, siendo ya muy pocas las que carecen de agua y servicios sanitarios, por muy pobres que sean. Contrasta todo esto con nuestras Ordenanzas municipales, como puede verse.

La colonia salmantina siguen gozando de perfecta salud. Entre las familias que han llegado últimamente, recuerdo las siguientes:

Don Luis Juárez, señora y sobrina; señora viuda de García Piedra; don Demetrio García, señora e hijos, don Julio Pérez Martín, médico tocólogo; don Demetrio Mateos, señora e hijos; el señor Juez de Instrucción de Ciudad Rodrigo, don Fausto Sánchez, señora e hijos; señora e hijos de don Fernando Felipe; señoritas de Forcat, acompañadas de su hermano, don Francisco Herrero, señora e hijos hermana e hija de don Fidel de la Cuerda; señora viuda de Barazal e hijos; doña Agueda Sánchez de Villoria e hija; don Santiago Hernández, médico dentista, señora e hijos; el reputado médico don Adolfo Núñez y su hijo Adolfo, don Eleuterio Puertas y señora; señora viuda de don Urbano Andrés, con sus hijos; señora e hijos de don Balbino Díez Ambrosio; don Román Pérez, señora e hijos; señorita Carmen Rodríguez, don Andrés Merás, señora e hijos; don Basilio Mateos, señora e hijos; hermanos del industrial señor Mariño, y el subinspector de Sanidad de Avila, don Jesús Sahagún, señora e hijos.

Y hasta otra.

CEFERINO PEREZ

SE NECESITA local para instalación de industria. Ofertas, a "La Exprés", fábrica de sandalias, Sánchez Ruano, 3, Salamanca. 3-1

HOLANDESAS

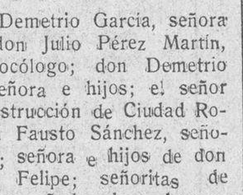

El próximo martes, día 6, llegará don Manuel Fernández con nueva partida de novillas, paridas y próximas a parir, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con don Manuel Fernández, Bordadores, número 16. 2-1

VENDO TRITURADOR nuevo para piensos, último modelo, con motor de 3 y ½ HP. Razón, en Fernando de la Peña, número 7. Camiones de Salamanca a Madrid. 6-1

BURO.—Compro en buen estado. Zamora, 18. Salchichería Forcat. 2-1

DOCTOR
Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo): Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

Empresa de Teatros
Durante los días de la Feria de Septiembre, actuarán en los Coliseos de esta capital, las notables compañías de VALERIANO LEON, MARCOS REDONDO, DIAZ ARTIGAS y la nueva compañía titular del CIRCUITO, reforzada con los artistas Bassó Navarro, Fernando de Granada y Tina Gascón con repertorios nuevos

Universidad de Salamanca 2017